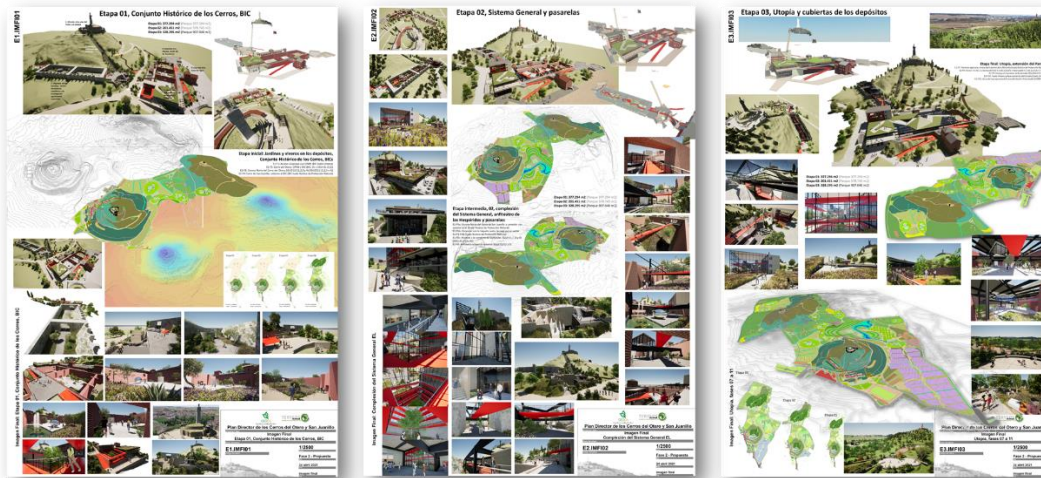


Anexo 6

Plan de Actuación



Fase 3. PLAN DIRECTOR DE LOS CERROS DEL OTERO Y SAN JUANILLO

Dirección técnica: TERYSOS DO BRAIL, Ltda.

José Antonio Hoyuela Jayo

Doctor Arquitecto (España – Brasil)

Coordinación: GEOCYL Consultoria

Eduardo Bustillo, geógrafo

Arquitectos e ingenieros colaboradores TERYSOS do BRASIL, Ltda

Felipe Pires, arquitecto e ingeniero

Michel Sahc, ingeniero, DISTRUCT Solutions sarl

Ciro Martins, arquitecto especialista en HBIM

Bruno Schreiber, arquitecto especialista en BIM

Otras colaboraciones:

Ismael Pizarro, arquitecto especialista en paisajes sostenibles

Jessica Merrys, arquitecta

Bernardo Llorca, ingeniero agrónomo (España), Bernardo Llorca Paisagismo

Hanna Nahon, arquitecta (Brasil), TERYSOS DO BRASIL, Ltda

Gabriela Candia (Brasil) , TERYSOS DO BRASIL, Ltda

José Daniel Avendaño, TERYSOS DO BRASIL, Ltda

Mónica Buena, arquitecta (España), GEOCYL

Pablo Rodriguez, geógrafo (España), GEOCYL

Raffaella Bompiani D’Ancora, fotógrafa (Brasil), TYS Brasil, Ltda

Guillermo García, estudiante de ingeniería agrícola

Eduardo Alonso Antón, estudiante de geografía

Consultores externos

Carlos Fernando de Moura Delphim, arquitecto y paisajista

Noemia Barradas, arquitecta, especialista en restauración

Federico Julián, ingeniero agrónomo, AMBIENTA.

Marcos Jayo, ingeniero de caminos, RATIO INGENIEROS

Justificación, contenido y objetivos de las actuaciones e intervenciones	5
Criterios para la organización, planificación y gestión.....	5
Objetivos específicos para la organización, planificación y gestión del Plan Director.....	5
Instrumentos de planificación y gestión	5
Intervenciones, acciones, etapas y fases previstas en el plan director	7
A01. Preservación de las ermitas y del Cristo	8
A02. Nuevos usos, y áreas de recepción y estancia.	11
A03. Accesibilidad al Cristo del Otero	13
A04. Carreteras y accesos.	14
A05. Patrimonio industrial: edificios auxiliares del depósito sur	15
A06. Patrimonio Arqueológico y Paleontológico.	16
A07. Parque, intervenciones paisajísticas.	17
A08. Señalización y creación de un portal de promoción turística.....	21
Gestión de las actuaciones o intervenciones	23
Etapa 01, BIC y Sistema General	26
Fase 01. Cerro del Otero, BIC y entorno inmediato (119.038 m2)	27
Fase 02 Suelo Urbano: Conexión con el tejido consolidado (25.264 m2).....	31
Fase 03, Dentro de la Ronda Norte (104.028 m2).	33
Fase 04, Cerro de San Juanillo y entorno inmediato (129.346 m2)	35
Etapa 02, Sistema General, anfiteatro de las Hespérides y accesos.....	37

Fase 05, Accesos y conexiones con la carretera de Santander y Camino de la Miranda (112.976 m2).....	38
Fase 06, Anfiteatro y huertos familiares (88.535 m2).....	43
Etapa 03, Utopía.....	45
Fase 7, Corona del Cerro de San Juan (113.992 m2).....	46
Fase 8, Incorporación de terrenos del sector 3 AE-2 (75.438 m2).....	48
Fase 9, Granja en Carretera de Santander, SG (10.851 m2).	50
Fase 10, Suelos Urbanos y Ronda, Expropiación y urbanización (37.409 m2).....	51
Fase 11, Lavandin, área de producción de aromáticas	53
Sostenibilidad del modelo adoptado.	55
Financiación propia.....	55
Financiación nacional	55
1,5% Cultural	55
Financiación con fondos europeos	62
I+D+i, Next Generation EU (2021-2026).....	62
LIFE	63
Integración Regional y fondos comunitarios.....	64
Bibliografía	67

Justificación, contenido y objetivos de las actuaciones e intervenciones

Criterios para la organización, planificación y gestión.

El Plan Director establecerá los criterios para la organización, planificación y gestión de las acciones e intervenciones previstas en el mismo. Se indicarán los objetivos, los instrumentos de planificación y gestión.

El Plan Director establece los criterios para la organización, planificación y gestión de las acciones e intervenciones previstas en el mismo. Se indicarán los objetivos, los instrumentos de planificación y gestión.

Los criterios paisajísticos, ecológicos y ambientales, se juntan con la prioridad a los procesos de conservación, restauración y consolidación y se expresan a través de los objetivos específicos, de los instrumentos de planificación y desarrollo de las propuestas aquí incluidas, así como de los instrumentos de gestión urbanística y económico financiera.

Objetivos específicos para la organización, planificación y gestión del Plan Director.

Los objetivos principales del Plan Director serían:

Proponer un parque que contribuya a la preservación y recualificación del entorno de los Cerros de San Juanillo y del Otero como elementos componentes del BIC Conjunto Histórico de la Ciudad de Palencia.

Establecer los mecanismos para la obtención del suelo necesario para el conjunto de la operación de forma acorde a sus valores, usos y condiciones urbanísticas o de explotación, o no, económica utilizando los instrumentos urbanísticos de expropiación, ocupación directa, adscripción, etc... (a ser detallados posteriormente).

Definir criterios de arborización, de vegetación y de carácter de los distintos ambientes, plazas, paisajes a ser definidos en el parque, y, con ello, los usos y actividades que pueden ser permitidos en cada uno de ellos.

Instrumentos de planificación y gestión

Utilizaremos instrumentos estrictamente urbanísticos como catálogos, clasificación de suelos, unidades de actuación, materiales de urbanización, especies para plantación arbórea, arbustiva, o de herbáceas.

Utilizaremos soluciones de ingeniería del paisaje, o bioingeniería, directrices para la iluminación,

El anteproyecto de la ley de Patrimonio Cultural establece como novedad importante los denominados Sistemas de Patrimonio. Proponemos crear un Sistema de Patrimonio para la integración de la sociedad en la gestión del Parque de los Cerros, mediante un procedimiento de fácil organización y creación, en el que destaque el principio de la sostenibilidad.

Este Sistema Patrimonial incluirá actores de la sociedad civil como la escuela de bellas artes, como fundaciones y asociaciones interesadas en la promoción del proyecto, restringidos al conjunto del espacio del parque, y asociados por temáticas: 1. arte y cultura; 2. medio ambiente y naturaleza; o 3. desarrollo sostenible y paisaje.

CAPÍTULO II

Sistemas de Patrimonio Cultural

Artículo 68. Concepto

1. El Sistema de Patrimonio Cultural se constituye como una fórmula de gestión sostenible de un conjunto de bienes culturales, inscritos en el Censo del Patrimonio Cultural de Castilla y León, asociados por temática o vinculados a un espacio físico.

2. Los Sistemas de Patrimonio Cultural serán reconocidos por Orden de la Consejería competente en materia de patrimonio cultural, y deberán contar con un programa de gestión de los bienes que lo conformen con una planificación plurianual de acciones y de viabilidad económica.

Asimismo, se designará un responsable de dirigir dicho programa.

Artículo 69. Gestión de los Sistemas de Patrimonio Cultural

1. La Consejería competente en materia de patrimonio cultural priorizará el desarrollo de instrumentos de colaboración con los gestores de los Sistemas de Patrimonio Cultural, tanto públicos como privados.

2. La pertenencia a un Sistema de Patrimonio Cultural se considerará como criterio prioritario a tener en cuenta en la concesión de cualquier ayuda pública que pueda contribuir a la consecución de los objetivos establecidos en el programa de actuaciones del Sistema.

3. La persona encargada de dirigir el programa de gestión dará cuenta, anualmente, a la Consejería competente en materia de patrimonio cultural de su desarrollo. Finalizado el programa previsto para la ejecución de las acciones y proyectos, se elaborará una Memoria de las actuaciones desarrolladas.

4. Si se previera la continuación del programa de gestión de un Sistema de Patrimonio Cultural, una vez superado el plazo inicialmente previsto, se podrá proceder a su renovación en las mismas condiciones que para su aprobación.

Intervenciones, acciones, etapas y fases previstas en el plan director

Las principales intervenciones previstas en el Plan Director, de acuerdo a las “intervenciones de obligado cumplimiento” previstas en el pliego de prescripciones técnicas (apartado se orientarán a:

- A01. Preservación del patrimonio paisajístico, cultural y natural. Proteger los elementos más valiosos de su patrimonio natural y cultural, a partir del reconocimiento y levantamiento de estos, y de sus principales valores y atributos, destacando entre ellos:
 - Las ermitas de Santa María y de Santo Toribio en las laderas del cerro del Otero.
 - El conjunto del eremitorio, formado por ermitas y casas rupestres, del alto y de las laderas del cerro de San Juanillo (4 grupos y una construcción aislada).
 - Los dos depósitos del antiguo sistema de abastecimiento de la ciudad.
- A02. Nuevos usos, que incluyen la creación de un centro de interpretación que integre todas estas narrativas en un único lugar, próximo y accesible, donde poder ofrecer al visitante una amplia y flexible visita, el CIPAN (Centro de Interpretación del Paisaje, Arte y Naturaleza). Además del centro se ha previsto la creación de:
 - un centro de arte, jardín de esculturas, o parque artístico (depósito sur), donde desarrollar talleres artísticos y actividades culturales
 - un vivero y centro de investigación en botánica, agricultura y técnica forestal (depósito norte) de apoyo al despliegue del parque e investigación en áreas punteras como infraestructura verde, soluciones basadas en la naturaleza, micorrizas, el uso de los viñedos silvestres o plantaciones con poco riego.
- A03. Accesibilidad al Cristo del Otero.
 - Un acceso al Cristo mediante ascensor panorámico, teleférico o túnel con elevador por pozo vertical, desde la cota 770 hasta la cota 830 metros.
 - Se ha previsto la conexión entre el CIPAN y el embarque mediante un túnel (debajo de la carretera actual) para mantener y garantizar la cota de acceso (entre 768 y 769 mts) y las condiciones de accesibilidad (en el caso de la rampa inclinada).
 - Esta operación incluye un acceso (elevador panorámico y escalera) a un cinturón – mirador de visita a los pies del Cristo y de observación del paisaje.
- A04. Carreteras y accesos. Recualificar y mejorar la calidad paisajística de la carretera principal de acceso, con materiales más ecológicos (asfaltos y hormigones permeables), reforzando las laderas y los muros de contención con soluciones basadas en la naturaleza y plantaciones de aromáticas, y con la reconstrucción del antiguo viacrucis en clave contemporánea. Construcción de dos nuevos tramos de calles para la mejora accesibilidad al monumento:

- La Calle Venezuela, que une la subida al Cristo del Otero (Depósitos del Otero) con la República Dominicana.
- La Calle del Cerro, que permitirá el acceso directo desde la carretera de Santander, a un nuevo aparcamiento previsto en la zona noreste del estadio de fútbol.
- A05. Patrimonio Industrial.
 - Restauración de los dos depósitos
 - Depósito sur de aproximadamente 2500 metros cuadrados y tres tanques de 4000 m³ cada uno
 - Depósito norte, de superficie similar, de 2500 m², y con dos tanques de 5000 m³ cada uno.
 - Restauración de los edificios auxiliares del depósito sur:
 - Taller de arte, Casa del Agua.
 - Sala de exposiciones temporales y galería de arte (3 edificios del proyecto original de Jerónimo Arroyo).
 - Urbanización del perímetro del estanque
 - Pasarela de acceso desde el tanque este (ya que el acceso se encuentra a la cota 772 metros)
- A06. Patrimonio arqueológico y Paleontológico.
 - Delimitar un ámbito arqueológico en lo alto del Cerro que exige estudios arqueológicos en cada obra, queriendo con ello preservar los vestigios del eremitorio que probablemente existió en dicha altura.
 - Parque de interés paleontológico que cuente la historia del yacimiento del Cerro del Otero y los valores geomorfológicos
- A07. Parque:
 - Accesos y plazas Plantaciones de valor ecológico:
 - arbustos y plantas aromáticas y rastreras para fijación de las laderas al este del depósito norte (Deméter), y en la ladera sur del Cerro del Otero
 - Plantaciones productivas: aromáticas en ladera, y en llanura.

A01. Preservación de las ermitas y del Cristo

Las acciones relativas a la preservación de las ermitas buscan al mismo tiempo conservar y recualificar los elementos más destacados de su patrimonio natural y cultural, y garantizar su conocimiento a partir del reconocimiento y levantamiento de los elementos asociados y de sus principales valores y atributos, destacando entre ellos:

- Las ermitas de Santa María y de Santo Toribio en las laderas del cerro del Otero.

- El conjunto del eremitorio, formado por las ermitas y casas rupestres, del alto y de las laderas del cerro de San Juanillo (4 grupos y una casa rupestre aislada).

Las obras incluyen las plantaciones en lo alto de ambos cerros, considerando los espacios de los viacrucis, los jardines interiores y los árboles existentes, que se preservan (paisa02) y las intervenciones paisajísticas en lo Alto del Cerro del Otero habilitando las vistas tanto territoriales como locales, liberando los frentes de mayor interés, y recuperando las plantaciones características de estos ambientes, salvo las excepciones derivadas de los cipreses de las áreas de mayor interés o algún árbol existente que se pueda mantener en ese contexto.

En relación con la restauración se ha previsto dar continuidad en el tiempo a las recientes obras realizadas en 2015 en el Cristo del Otero (resta09), al tiempo que iniciar, de forma más rápida e intensa la restauración de las ermitas y casas rupestres del Cerro de San Juanillo (resta03 y 04).

Ermita de Santa María y Museo Victorio Macho

Incluye obras de conservación manteniendo el uso de equipamiento en todo el conjunto del Mirador (conse05); del Museo de Victorio Macho (conse01); de la Escultura del Cristo (conse02) y de la Ermita de Santa María (conse03), así como las obras de adecuación de lo alto del cerro de San Juanillo mirador, y punto de información (conso06).

Además se ha previsto la consolidación de los muros de los miradores y plataformas de lo alto del cerro, mediante estudios y trabajos geotécnicos de refuerzo de la plataforma y de sus cimentaciones, tanto en la cota del Cristo y su bóveda, como en el entorno de los miradores principales (conso01); también consideramos como obras de consolidación las que resuelvan el acceso para minusválidos del Museo de Victorio Macho, en su puerta principal (conso13); o las obras e instalaciones para una infraestructura para espectáculos de luz y sonido (conso10); y las obras de reparación y restauración del Museo de Victorio Macho, pequeñas patologías y ajustes, incluidos los muros de contención del cerro (conso08)

Las intervenciones paisajísticas en el Alto del Cerro del Otero (paisa02) incluyen diversos paisajes y por tanto diversos conjuntos de especies y formas de intervención. Las obras incluyen la consolidación o implantación en su caso (dependiendo del modelo final) de una Infraestructura para espectáculos de luz y sonido (conso10).

Cristo del Otero

La restauración del Cristo Redentor (resta09) se inspira en el profundo reconocimiento y conocimiento de la obra derivado de los trabajos desarrollados entre 2014 y 2016, publicados un año más tarde (Valuarte Conservación del Patrimonio, 2017). Las principales conclusiones, definiciones y métodos son explicados en las directrices de este texto como detalles constructivos, materiales, métodos y características artísticas y culturales que deberán ser conservadas y aplicadas en los trabajos. No se ha previsto un proyecto de restauración antes de 2030, por lo que forma parte estructural y normativa del Plan Director, pero no programática.

Ermita de Santo Toribio

La Ermita de Santo Toribio ha sido también recientemente restaurada (2019), y tiene un pequeño tamaño no superando los 100 m² entre las dos plantas. Consideramos prioritarias las obras de conservación de la ermita de Santo Toribio (conse04) y la restauración futura, de la Ermita de Santo Toribio (resta07) será fiel a la construcción existente y al uso ocasional e intenso en el periodo de la romería.

Las intervenciones paisajísticas en las Laderas del Cerro del Otero (paisa03) tenderán principalmente a la consolidación de las plantaciones de vegetación de las Laderas sur del cerro del Otero (conso02) y de la vegetación de las Laderas sur del cerro de San Juanillo (conso05) y de la vegetación de las Laderas norte, de densa masa forestal de carrasco y arizónicas (conso12).

Ermita de San Juan

La idea es consolidar el paisaje del cerro con intervenciones mínimas que garanticen una mejor accesibilidad al tiempo que preservamos el paisaje tan característico de lo alto del cerro, con sus margas y cristales de yeso y los restos de todas las construcciones rupestres (eremitorios y/o casas) detectados en los análisis)

Las obras de adecuación de lo alto del cerro de San Juanillo incluyen la construcción de un mirador, de madera, elevado sobre el suelo y de muy bajo impacto visual y de obras de fijación de los suelos de senderos y caminos previstos como acceso principal, y pequeñas plataformas, o miradores, de madera, con puntos de información que nos permitan conocer las historias y las narrativas locales y especialmente la referente a la ermita de San Juan (conso06).

Se limpiará el interior despejando los conos de deyección de margas que fueron entrando en el interior de la gruta, por puertas y ventanas, o hundimientos de los techos, modificando completamente su forma, restaurando sus formas y elementos reconocidos (ventanas, pasos, puertas, hornacinas, etc...) de acuerdo a un levantamiento exhaustivo (reta03-04), a la vez que se podrán elaborar plataformas para su observación, en tablonces de madera, cuyos apoyos estén siempre fuera del área de interés patrimonial y cultural.

En la ermita y en la casa rupestre También se han previsto trabajos de restauración de las salas principales y un cierre parcial, para limitar el acceso (tipo valla), no está prevista la iluminación de esta parte del parque.

Estas operaciones se harán con las cuatro áreas y quince construcciones rupestres detectadas e inventariadas en los planos y que constituyen el conjunto de interés etnológico de los eremitorios (categoría de catalogación del propio Plan Director).

El Camino de subida al cerro de San Juanillo dispondrá de un mirador a media ladera que ha sido indicado en los planos, en el punto de encuentro del camino, más suave, que viene del norte, y el que viene del sur (conso07). Estos caminos serán de tierra natural y reforzados con gravas de distintas densidades, troncos de madera para estabilización de laderas y marcado de pasos importantes.

En toda la ladera norte, y en parte de las laderas este, oeste e incluso sur, se han delineado una serie de manchas para la consolidación de las plantaciones (conso11), consolidando una de densa masa forestal de carrasco y arizónicas que respetarán las normas de interés paisajístico para nuevas plantaciones (paisa01), como la protección de vistas, o la orientación en los puntos singulares de caminos y senderos.

También incorpora las distintas otras obras de restauración y adecuación de accesos existentes y de nuevos accesos y miradores en San Juanillo, que incluyen tanto la restauración como la conservación de estas ermitas y casas rupestres (conso06, 07 y 11).

A02. Nuevos usos, y áreas de recepción y estancia.

Se proponen nuevos usos dotacionales, a través de la creación de equipamientos, servicios y dotaciones de uso público (y gestión concertada, o concesionada, compartida o inclusive privada) que favorezcan el conocimiento y la profundización en las diferentes narrativas (historia geológica, historia del poblamiento, historia artística del lugar, e historia del paisaje) a través de la construcción de un centro de interpretación del paisaje, arte y naturaleza, CIPAN - Palencia

La creación de un centro de interpretación que integre todas las narrativas en un único lugar, próximo y accesible del casco urbano. Un centro que consiga poder ofrecer al visitante una amplia y flexible visita, con centros de arte y naturaleza, visita al Cristo, o visita al parque y a sus diferentes recursos (paleontológicos, arqueológicos, paisajísticos, o ambientales).

El edificio estará dividido en un centro de información al visitante, o centro de interpretación; un centro de exposiciones, un pequeño centro de congresos y de un jardín de esculturas, un edificio expositivo (temporales), y una área donde desarrollar talleres, seminarios y/o oficinas en futuras fases de desarrollo del proyecto (antiguo depósito sur). En una segunda fase se podrán desarrollar escuelas para formación específica en arte en la naturaleza (land art, o arte en el paisaje).

En Demeter, depósito norte, se ha previsto un vivero experimental, o centro de investigación en agro innovación, y orientado, principalmente en las primeras fases del proyecto, a la producción de plantas para el parque y el municipio.

En el CIPAN (Centro de Interpretación del Paisaje, Arte y Naturaleza). Además del centro se ha previsto la creación de:

- Restaurar los dos depósitos del antiguo sistema de abastecimiento de la ciudad.
- un centro de arte, jardín de esculturas, o parque artístico (depósito sur), donde desarrollar talleres artísticos y actividades culturales
- un vivero y centro de investigación en botánica, agricultura y técnica forestal (depósito norte) de apoyo al despliegue del parque e investigación en áreas punteras como infraestructura verde, soluciones basadas en la naturaleza, micorrizas, el uso de los viñedos silvestres o plantaciones con poco riego.

CIPAN, Centro de Interpretación, Arte y Naturaleza.

Las obras del CIPAN incluyen la demolición de los edificios auxiliares (2) que no formaban parte del proyecto original de Jerónimo Arroyo (y que no se encuentran catalogados en el plano), la demolición de estos edificios auxiliares del depósito sur se hará en el marco de la construcción del nuevo centro de interpretación (demol01 y 04).

La excavación del Centro de Interpretación y su transformación en el equipamiento central del conjunto (recons03) se hará para el total de su superficie y a una cota entre los 668 y los 770 metros, sabiendo que la planta principal del edificio nunca podrá rebasar la de lo alto de los tanques de los depósitos.

Consideramos la obra del edificio central del Centro de Interpretación como una reconstrucción de dichos edificios, es decir, una nueva edificación para usos similares, en el mismo lugar, pero sin guardar necesariamente relación con los edificios anteriores, que se ha previsto en tres fases:

Primera fase del edificio central del CIPAN

La primera fase de la construcción del Centro de Interpretación que hemos llamado de reconstrucción (recons01) incluye salas de exposiciones, oficinas, bar-restaurante, núcleo de ascensores y escaleras, y tiene por objetivo poner en marcha un equipamiento que permita recibir a los visitantes, informarles de los distintos programas y contenidos, y hacer presentaciones, venderles productos locales, comprar su acceso al elevador, o visitar, cuando estén disponibles, desde ahí, el vivero o el jardín de las esculturas.

La mayor parte de este programa se desarrolla en la cota de acceso, reservándose para la entreplanta una sala de conferencias y oficinas y para la planta principal el programa de restauración.

La cubierta del Centro de Interpretación será verde, semi-intensiva, con jardines accesibles y pequeños bancos para poder sentarse y contemplar el paisaje (recons02) y el proyecto resolverá el acceso principal en la plaza que hemos denominado de 'Estéropé', por considerar una de las puertas acceso principal a CIPAN (obnue13).

Además, se resolverán al fondo de la parcela, antes de la carretera de subida al cristo, los elementos que resuelvan la accesibilidad universal, tanto por rampa, como por elevador y escaleras, y que permitan llegar a cualquiera de estos niveles, tanto desde el exterior (rampas), como desde el interior (ascensores y escaleras) del conjunto.

Al fondo de este conjunto de accesos se ha previsto la posibilidad de un túnel que, manteniendo la cota principal del centro de interpretación, conecte este con el área de embarque del ascensor inclinado que subiría al Cristo, cerrando así la visita sin necesidad de salir o de tener que alterar el nivel de circulación (a la misma cota).

Segunda fase: pasarelas y equipamientos

La segunda fase de esta construcción incluye los cubos multiusos para salas de reuniones, talleres, aulas en el depósito sur, y, por tanto, deberá organizar, dentro del edificio principal la llegada y circulación de visitantes desde las pasarelas de la entreplanta y su direccionamiento bien hacia la sala de embarque, bien hacia el vivero y el centro de la naturaleza (obnue03).

Estas obras pueden incluir, o se podrían llevar a otra fase, la elevación de las rampas desde la cota de la cubierta verde (778 metros) hasta la cota de la conexión con Deméter (depósito norte) que se ha previsto a 785 metros por pasarela, y a 782 mts si fuera a través de la plaza (opción a definir en el proyecto).

Tercera fase: cobertura del conjunto y pasarelas con Deméter

En la tercera fase se completarán las conexiones entre los tres edificios del conjunto del CIPAN, con las cubiertas (obnue05 y obnue06) ya construidas se cerrarán las terrazas en torno del tanque sur (Atenea) y las pasarelas de conexión con el tanque norte (Deméter). La cobertura del conjunto de conexiones verticales será una cubierta verde de carácter extensivo y baja exigencia de conservación y mantenimiento.

A03. Accesibilidad al Cristo del Otero

El acceso al Cristo fue analizado con tres soluciones: mediante ascensor panorámico, teleférico o túnel con elevador por pozo vertical. Este sistema de elevación deberá arrancar, dependiendo de la solución, desde la cota 770 hasta la cota 830 metros, y debe ser uno de los proyectos clave para la operación del Cristo.

Elevador, o ascensor, inclinado.

Para la solución de elevador inclinado (la más razonable en términos de coste beneficio), se ha previsto un embarque en la cota 770 metros, en el lugar de "llegada" de una rampa de una única inclinación, de aproximadamente 30º, en un lugar entre el depósito sur y el depósito norte, al norte de la carretera de subida al cerro del Otero.

Este patio consta fundamentalmente de una sala de embarque de 50 metros cuadrados, y una sala de apoyo (cafetería, venta de productos, etc...) de otros 50 metros cuadrados. El embarque estará preparado para poder conectar en el futuro con el CIPAN a través de un túnel por debajo de la carretera de acceso al Cristo, y, al mismo tiempo, las escaleras de acceso permitirán también subir y acceder a la plaza sur de Deméter (depósito norte transformado en vivero). De esta forma la pieza resuelve las conexiones entre el Cristo y el Centro de Interpretación, el acceso al depósito norte (hoy un pequeño sendero) y la conexión futura entre ambos depósitos.

Este embarque dispondrá por tanto de una sala de aproximadamente 50 m2 con iluminación cenital y lateral a través de un patio de luces de no menos de otros 50 m2, y al que se deberá acceder por escaleras y rampas, que garanticen el acceso universal.

Al mismo tiempo se construirá una rampa, semienterrada, en trinchera, hasta lo alto del cerro. Esta rampa en sus primeros 50 metros estará cubierta y permitirá la reconstrucción del perfil actual del cerro, de modo que también se podrá atravesar

En fases posteriores o contemporáneas a la construcción de este embarque a conexión entre el CIPAN y la sala de embarque mediante un túnel, en la idea de mantener la cota de acceso (entre 768 y 769 mts) y las condiciones de accesibilidad.

Accesibilidad, patio de embarque, túneles, escaleras y rampas

El túnel de conexión ente CI y la Sala de Embarque (obnue01), la sala de Embarque del Ascensor Panorámico, a la que podrá anexarse una pequeña cafetería o sala de ventas de accesos y productos (obnue02); las rampas y Pasarelas principales de CIPAN, para el acceso a los diferentes niveles y la conexión entre Atenea y Deméter (obnue07); así como el Patio y las escaleras de seguridad de la Sala de Embarque, conexión con la calle Venezuela (obnue15), forman un conjunto de conexiones que acaban resolviendo el conjunto de la accesibilidad a todo el equipamiento.

Mirador de lo alto del Cristo del Otero

Esta operación incluye también una segunda obra con un cinturón – mirador de visita a los pies del Cristo (obnue11). El conjunto de la plataforma, rampa, estructura de apoyo (muro de piedra), elevador panorámico (5 metros de altura y 3 de caja de máquinas), y puntos de embarque (830 metros) y desembarque (835 metros) a los pies del Cristo permitirán no sólo una vista panorámica del entorno del cerro, sino también la observación de los pies del Cristo, una parte muy importante, y de gran valor artístico de la escultura que hoy no puede ser vista.

El corredor deberá estar embebido en la montaña, en forma de trinchera, para evitar cualquier impacto en el paisaje. El sistema de elevación se ha previsto que se desarrolle en el lado oeste

de forma que su impacto visual quede completamente reducido, por ser el área menos visible, desde la ciudad y dentro del conjunto de ambos cerros.

A04. Carreteras y accesos.

Proyecto de restauración y revitalización de la carretera de interés paisajístico de subida al Cristo.

Las obras para recualificar y mejorar la calidad paisajística de la carretera principal de acceso incorporará materiales más ecológicos (asfaltos y hormigones permeables, ecobloques, etc...), reforzando la fijación de las laderas y los muros de contención con soluciones basadas en la naturaleza y plantaciones de aromáticas, y otras arbustivas con capacidad de fijar el suelo y con la reconstrucción de los puntos de parada y descanso (actuales bancos) y del antiguo viacrucis en clave contemporánea, creando pequeños espacios de descanso, con bancos y plantaciones específicas.

Las obras incluyen la restauración del Vía Crucis y de la carretera paisajística (resta08) será el proyecto principal, incluyendo las obras de urbanización y de tratamiento de calzadas y vías y se complementarán con las obras del Paisajismo del Vía Crucis y los miradores y puntos de parda (resta06). Además del paisajismo relativo a los puntos de los pasos del viacrucis, hemos previsto intervenciones paisajísticas en la carretera principal de acceso al Cristo y en los caminos peatonales que se quieren formalizar, como rayos rojos, o pistas ya tradicionalmente utilizadas (paisa13).

No obstante, en el camino de subida al cerro del Otero existen ya elementos que se caracterizan por sus valores paisajísticos, históricos (uso tradicional) y por la selección de puntos como miradores a media ladera, estas áreas serán consolidadas (conso07).

El tratamiento de las cunetas y de los muros de contención con elementos más formalizados, con soluciones homogéneas, y eficientes para el drenaje y para el paseo, así como la incorporación de iluminación monumental a lo largo del camino, formarán parte de la reurbanización de la carretera de subida al cristo, incluyendo la iluminación, señalización, construcción de bancos y miradores y la reintegración del viacrucis (conso14)

Accesos y aparcamientos: calles Cerro y Venezuela.

Para resolver los accesos y facilitar el estacionamiento de las visitas al Cristo, incluso en los periodos en que coincidan con eventos deportivos, en el campo de fútbol, el plan director ha incorporado dos importantes vías (hoy calles) con una estructura más amplia, integrando carriles bici, zonas peatonales y arbolado y vegetación.

La construcción de esos dos nuevos tramos de calles para la mejora accesibilidad al monumento requieren varias acciones, primero, en la calle Venezuela unirá la subida al Cristo del Otero (Depósitos del Otero) con la calle de la República Dominicana al oeste, entre el barrio y el depósito norte (obnue41).

La abertura de la calle permitirá la urbanización de los accesos perimetrales, que incluye la peatonalización de la actual calle Venezuela y aledaños, y su adecuación al paso de bicicletas, como una vía de convivencia (conso03). También incluye la creación de un aparcamiento complementario en la plaza de Chrisótemis (obnue21).

La Calle del Cerro, que permitirá el acceso directo desde la antigua carretera de Santander a un nuevo aparcamiento previsto en la zona noreste del estadio de futbol (obnue19), desde la Calle Clara Campoamor hasta la nueva plaza de Lipara. La urbanización de esta zona conlleva la urbanización del frente de Atenea (conso04), entre Estérope y Lipara, incluyendo los actuales jardines de los depósitos del Otero e incluye el aparcamiento de Hespéria (obnue29).

A05. Patrimonio industrial: edificios auxiliares del depósito sur

Jardín de Esculturas (depósito sur, Atenea).

Los trabajos deberán empezar por la limpieza y restauración y consolidación de la estructura del depósito Sur (obnue08) y su habilitación como jardín de esculturas mediante la adaptación de los tanques del depósito sur como jardines, verdes y acuáticos, con espacios expositivos intercalados (rehab03).

Para el acceso se habilitará la plaza de 'Lipara', como acceso oeste secundario (obnue14), y pasos y conexiones entre los tres tanques (de 4000 m³ cada uno) para garantizar la accesibilidad y la seguridad (evacuación y accesos) de forma complementaria.

La abertura de huecos en los tanques deberá siempre preservar la volumetría como conjunto y las construcciones no podrán interferir en la comprensión y visualización del conjunto como un todo.

Las intervenciones paisajísticas en el entorno de Atenea incorporan plantaciones arbustivas y arbóreas en jardines y áreas de aromáticas (paisa12).

Temporalmente se rehabilitará la sala de talleres y reuniones de la casa del agua del depósito sur (rehab01) para desarrollo de programas complementarios como exposiciones temporales, depósito de colecciones, etc...

Segunda fase: pasarelas y equipamientos

La segunda fase incluye la construcción de cubos multiusos y semitransparentes, o transparentes, para albergar salas de reuniones, talleres, aulas... en los tanques del depósito Sur (obnue03).

Para poder conectar esas construcciones se ha previsto la construcción de las pasarelas del depósito Sur (Atenea), a la cota 772 metros, aproximadamente, conectando la entrada este y el centro de interpretación y resolviendo los pasos de los muros, como salidas de emergencia, pasos de comunicación entre el depósito 3 al 2, el 2 al 1, y conexiones con la entreplanta del Centro de Interpretación (obnue16).

Se incluyen en esta fase dos unidades de obra importantes: la reforma de la edificación para distribución de agua como sala de exposiciones temporales (refor01) y la rehabilitación de la sala de talleres y reuniones de la casa del agua del depósito sur (rehab01). Estas obras deberán respetar los principios y las obras de restauración del depósito sur, jardines interiores de los tanques (resta01)

Tercera fase: cubierta del jardín de las esculturas.

La tercera fase desarrolla principalmente la cubierta del depósito sur (si no total al menos de un 65% del área principal del depósito), su cimentación y la correspondiente estructura de apoyo del depósito sur (Atenea) (obnue05).

Vivero y centro de educación ambiental (depósito norte, Démeter).

Como en el resto de las operaciones hemos previsto tres fases para la integración del depósito norte.

Construcción y activación del vivero.

La conexión con el vivero norte y su restauración y rehabilitación pasa por activar ambos accesos, las llamadas Plazas de 'Demeter', depósito Norte (obnue12, incluye dos entradas norte y sur) y la abertura de dos puertas, de doble altura, que se completará con un paso entre los dos tanques de 5000 m³ cada uno.

Con estos accesos activos se podrá proceder a la limpieza y restauración de la estructura del depósito Norte (obnue09) y su posterior rehabilitación y restauración del depósito norte, construyendo las instalaciones necesarias para activar el vivero interior (rehab02 y resta02) y colocarlo al servicio del propio parque. La rehabilitación de los tanques del depósito norte como jardines y vivero se irán ajustando al papel que este vivero pueda llegar a tener no sólo en el parque sino en el conjunto de las actividades de producción de plantas, investigación y exposición botánica de este equipamiento público cuya gestión se ha previsto en colaboración con la iniciativa privada.

Las Intervenciones paisajísticas en el entorno de Demeter incluyen plantaciones arbustivas y arbóreas, en jardines, o áreas técnicas de producción y de apoyo al vivero interior, así como plantaciones en la ladera este, en la parte alta del depósito, donde hemos previsto un área de plantas aromáticas (paisa11)

Pasarela y edificaciones técnicas de apoyo.

Esta fase incluye la construcción de la pasarela del llamado Rayo rojo del depósito Norte (obnue17) que permitirá activar la segunda planta del vivero. Además, se procederá a edificar construcciones multiusos del depósito Norte (obnue04) donde ubicar almacenes, pequeños laboratorios, oficinas, servicios y vestuarios.

Cubrición del Vivero

Se ha previsto finalmente la construcción de una gran cubierta, cimentación y estructura de apoyo del depósito norte, Deméter (obnue06), con sistemas de filtros de luz que permitan adaptar la insolación a las distintas fases de la producción prevista en este conjunto.

Patrimonio industrial: edificios auxiliares del depósito sur

Se ha previsto también la restauración de los edificios auxiliares del depósito sur, las salas de distribución de las captaciones (3), y la actual Casa del Agua. El programa se podrá adaptar a las necesidades de cada momento, pero se ha previsto, en un principio, un Taller de arte, con aulas y salas de reuniones, en la Casa del Agua (rehab01); y una sala de exposiciones temporales y galería de arte conectando los 3 edificios del proyecto original de Jerónimo Arroyo, mediante galerías o construcciones auxiliares que permitan transitar por el conjunto (refor01).

Las obras incluyen la urbanización del perímetro del estanque, y la construcción de una barandilla que permita la relación visual y la puesta en valor del patrimonio cultural industrial y las narrativas representadas por este conjunto (la llegada del primer sistema de distribución de agua a la ciudad de Palencia)

A06. Patrimonio Arqueológico y Paleontológico.

Son los lugares o parajes naturales donde fueron encontrados restos de interés arqueológico o paleontológico susceptibles de ser estudiados con metodología. Aunque ya hayan sido extraídos y por tanto se encuentran en museos (arqueológico de Palencia o en el Museo de Ciencias Naturales de Madrid), se han delimitado sus ámbitos en la superficie o en el subsuelo para poder así difundir estos yacimientos e integrar sus narrativas asociadas, desde la perspectiva del paisaje (CIPAN).

Esta categoría puede superponerse y convivir con otras protecciones, y sólo tiene carácter orientativo, ya que se configura en el marco del catálogo del propio Plan Director. De hecho, en el futuro, pueden extenderse en áreas mayores de las hoy reconocidas en superficie, en la idea de cubrir y respetar los elementos que puedan estar dentro del subsuelo, ocultos y no visibles, y conseguir así la máxima difusión de sus valores y atributos.

El Cerro del Otero es uno de los yacimientos clásicos de la Paleontología de vertebrados en España, siendo sus fósiles fueron mayoritariamente recolectados por Hernández-Pacheco en 1911-1912 y, actualmente, se encuentran depositados en las colecciones del Museo Nacional de Ciencias Naturales, en Madrid (Hernández-Pacheco & Dantín Cereceda, Geología y paleontología del mioceno de Palencia, 1915; Hernández - Pacheco, Observaciones con motivo del descubrimiento de Mastodontes en el Cerro del Cristo del Otero (Palencia), 1912; Hernández-Pacheco, Descubrimientos paleontológicos en Palencia. Las tortugas fósiles gigantes, 1921). El yacimiento se encuentra, a fecha de hoy, sepultado y no resulta accesible. La historia geológica de la península ibérica y, especialmente, de la cuenca del Duero, están escritas en los restos paleontológicos recuperados entre 1914 y 1921 a los pies del Cerro del Otero.

Es por ello, y por su interés histórico y paleontológico, principalmente, que estamos proponiendo la incorporación de esa área como lugar histórico, donde recordar y difundir los valores de esa huella histórica y de esos restos paleontológicos. Deberá tener, como lugar, una protección ambiental, que permita la construcción de algún tipo de monumento, plaza, o elemento, que recuerde dichos hallazgos y nos ayuden a contar la historia de este lugar.

A07. Parque, intervenciones paisajísticas.

El Parque se adecuará a la zonificación prevista, incorporando árboles, plantas y arbustos de acuerdo con el cuadro de especies - paisajes (anexo a este Plan Director) y a las directrices de plantación, suelos y riego, que procuran la restauración ambiental de este espacio de transición tomando como referencia los paisajes y ecosistemas característicos palentinos (Oria de Rueda Salgueiro, 2015).

Los accesos y plazas se han pensado como plantaciones de valor ecológico, con plantaciones de árboles, arbustos y plantas aromáticas y rastreras para activación de servicios ecosistémicos, refuerzo de los valores culturales o incluso fijación de las laderas, al este del depósito norte (Deméter), y en la ladera sur del Cerro del Otero, entre otras funciones.

Plantaciones y adecuación de suelos por etapas:

Las intervenciones se han definido por etapas y por fases, siendo que en la etapa uno tenemos las correspondientes a la fase 01, E01-F01 (paisa06), fase 02, E01-F02 (paisa07), fase 03, E01-F03 (paisa08) y fase 04, E01-F04 (paisa09). Las Intervenciones paisajísticas en la etapa 02 fase 05, E2-F5 (paisa04) y de la fase 06, E2-F06 (paisa05) completan estos trabajos.

Diversos criterios son aplicados para dichas plantaciones, pero básicamente predominan los fines orientados a la activación de servicios ecosistémicos, tales como amortiguación térmica, fomento de la biodiversidad, captura de CO2 y metales pesados, captación de aguas y retención de suelos y mejora de la salud mental.

Estas plantaciones están definidas en los planos y divididas por canteros del parque, llamados de "paisajes". La distribución final de dichos canteros para las dos primeras etapas del parque es la siguiente:

Ecosistemas - Paisajes	Superficie								Total Superficie	Total Percentual
	E1-F01	E1-F02	E1-F03	E1-F04	E2-F05a	E2-F05b	E2-F05c	E2-F06		
Conexión	18.990,31	16.391,92	20.649,99	15.678,57	3.306,22	1.430,77	6.502,36	9.468,44	92418,58	15,96%
CO01, Travesías		1.998,28							1998,28	0,35%
CO02, Caminos de jabre	4.966,99	6.375,70	6.550,30	5.766,90	876,38	422,01	5.014,97	7.053,12	37026,37	6,39%
CO03, Caminos de cemento	2.025,38	1.286,65	2.489,93		1.156,85	506,17	428,56	576,42	8469,96	1,46%
CO04, Senderos	1.709,58		2.247,30	6.369,79					10326,67	1,78%
CO05, Carreteras	3.759,71	3.467,33							7227,04	1,25%
CO06, Carril bici de jabre		826,27	2.587,07	2.758,00	1.223,36	499,98	414,99	661,94	8971,61	1,55%
CO07, Carril bici de hormigón	2.049,64	826,09							2875,73	0,50%
CO08, Escaleras	2.552,48	26,55							2579,03	0,45%
CO09, Interconexiones jabre			4.920,28	536,31					5456,59	0,94%
CO10, Interconexiones cemento			804,70					580,22	1384,92	0,24%
CO11, Rayo rojo (corredores)	948,97		791,31	188,49	49,63		52,10	81,38	2111,88	0,36%
CO12, Rampas	434,17		176,27	40,29			30,72		681,45	0,12%
CO13, Pasarelas								515,36	515,36	0,09%
CO14, Rampa del funicular	543,39								543,39	0,09%
CO15, Acera		1.513,69		18,79		2,61	561,02		2096,11	0,36%
CO17, Carril Bici			32,88						32,88	0,01%
CO18, Carreteras		71,36	49,95						121,31	0,02%
Ecológicos	84.323,38	1.176,71	59.799,41	100.952,87	42.921,92	10.072,76	17.430,45	20.527,40	337204,9	58,22%
EC01, Vallejos	489,06		3.218,34	354,77	477,12	119,54	666,08	9.490,05	14814,96	2,56%
EC02, Cunetas naturales	222,16	132,91	277,17	299,97	129,94	55,62	44,40	70,14	1232,31	0,21%
EC03, Cunetas profundas			502,58				942,31		1444,89	0,25%
EC04, Riberas y zonas húmedas	46,88		4,12				110,29	3.002,53	3163,82	0,55%
EC05, Laderas norte	24.823,46			74.397,28	1.972,14				101192,88	17,47%
EC06, Laderas aromáticas existentes	13.666,21								13666,21	2,36%
EC07, Laderas aromáticas nuevas			305,13	20.793,70	443,18	4.306,30			25848,31	4,46%
EC08, Pinares de media ladera	41.674,51					23.806,04			65480,55	11,31%
EC09, Fresneda (dehesa húmeda)			14.413,81						14413,81	2,49%
EC10, Dehesa Densa	3.387,19	489,64	22.094,11	5.107,15	16.084,83	5.591,30	1.170,44	7.879,30	61803,96	10,67%
EC11, Dehesa Rala	13,91	554,16	18.984,15		8,67		14.496,93	85,38	34143,2	5,90%
Edificación	3.203,23	2.899,92							6103,15	1,05%
ED01, Edificación	1.345,21	69,21							1414,42	0,24%
ED02, Muros y construcciones	1.813,05	26,36							1839,41	0,32%
ED03, Paso en muro	44,97								44,97	0,01%
ED06, Parque		2.370,10							2370,1	0,41%
ED07, Patio		133,07							133,07	0,02%
ED08, Residencial		301,18							301,18	0,05%
Estancial	6.478,03	1.482,12	7.598,73	2.396,95	1.386,63	1.380,26	6.633,94	29.243,44	56600,1	9,77%
ES01, Miradores topográficos	2.638,40		200,84	320,08					3159,32	0,55%
ES02, Miradores especiales	411,76		29,46	149,40					590,62	0,10%
ES03, Plazas de acceso de terrizo	605,31		83,71			579,50	1.380,26		2648,78	0,46%
ES04, Plazas de acceso piedra u hormigón	1.766,81	224,56							1991,37	0,34%
ES05, Plazas interiores de terrizo			5.067,45	1.927,47			2.291,55	128,61	9415,08	1,63%
ES06, Plazas interiores piedra u hormigón	1.055,75	1.071,59							2127,34	0,37%
ES07, Anfiteatro de terrizo estabilizado			307,92				20,44	26.643,45	26971,81	4,66%
ES08, Anfiteatro piedra u hormigón							868,11	2.471,38	3339,49	0,58%
ES09, Merenderos			726,26		635,81				1362,07	0,24%
ES10, Aparcamientos de terrizo estabilizado		5,02					1.445,57		1450,59	0,25%
ES11, Aparcamientos de asfalto permeable		5,80	1.183,09				2.008,27		3197,16	0,55%
ES12, Rocodromo						171,32			171,32	0,03%
ES13, Estacionamiento		175,15							175,15	0,03%
Paisajístico	5.303,77	3.313,46	15.784,48	10.317,78			3.106,65	18.974,94	56801,08	9,81%
PA01, Bocaje	78,38		568,59	218,43			157,87		1023,27	0,18%
PA02, Miradores monumentales	193,58		379,45					660,21	1233,24	0,21%
PA03, Jardines exteriores	502,12	3.307,13							3809,25	0,66%
PA04, Jardines acuáticos	264,54								264,54	0,05%
PA05, Jardines interiores	824,32								824,32	0,14%
PA06, Jardines planetarios			12.855,83	2.576,13			2.429,27		17861,23	3,08%
PA07, Piso de depósitos	1.370,97								1370,97	0,24%
PA08, Alto de los Cerros	2.069,86			7.523,22					9593,08	1,66%
PA09, Frutales (anfiteatro)			1.152,17					14.850,72	16002,89	2,76%
PA10, Campos de Olivos			543,45				519,51	3.464,01	4526,97	0,78%
PA11, Jardín		6,33	284,99						291,32	0,05%
Productivo	739,40		195,91				18.804,38	10.321,41	30061,1	5,19%
PR01, Plantaciones de aromáticas			195,91				18.722,75		18918,66	3,27%
PR02, Viveros	739,40								739,4	0,13%
PR03, Huertos básicos							7,97	6.709,95	6717,92	1,16%
PR04, Huertos con infraestructura							73,66	3.611,46	3685,12	0,64%
Total Geral	119.038,12	25.264,13	104.028,52	129.346,17	47.614,77	12.883,79	52.477,78	88.535,63	579188,91	100,00%

Figura 1. Superficies del conjunto de paisajes y ecosistemas por fases (etapas 01 y 02).

Consolidación de paisajes

Dentro de este conjunto de paisajes podemos dividir las nuevas plantaciones, como los diferentes tipos de dehesas (densa, rala y fresneda), las plantaciones de riberas y zonas húmedas o de vallejitos (cárcavas y cauces de ríos) de las plantaciones a ser reforzadas o consolidadas, entre las que destacamos: las plantaciones de vegetación de las Laderas sur del cerro del Otero (conso02), las de las laderas sur del cerro de San Juanillo (conso05), las laderas norte, de densa masa forestal de carrasco y arizónicas en San Juanillo (conso11) y en el Otero (conso12).

Tenemos algunas intervenciones de interés como la creación de una zona húmeda

Sendas y caminos

Sendas con paneles interpretativos que unan ambos cerros y cuenten el entorno (A08)

Sendas geo-botánicas en las laderas

Especificación de los usos: peatonales, carril-bici y adaptadas a personas con discapacidad.

Obras nuevas

Entre las nuevas obras destaca la conexión de las fuentes y manantiales afloradas del acuífero libre para creación de una nueva zona húmeda, una intervención de carácter paisajístico y ecológico (paisa14) así como el paisajismo del entorno de la construcción de una pérgola tipo "Tortuga Gigante" en la plaza de Poseidón (resta05).

Plazas

Las plazas interiores están contornadas por bocaje y jardines planetarios (a modo de colchones o envoltorios de las plazas) formados de arbustos tipo endrinos (*Prunus spinosa*), retamas (*Retama spaherocarpa*), majuelos o espinos albares (*Crataegus monogyna*), rosas silvestres, escobas negras (*Cytisus scoparius*), madreselvas, y otras arbustivas, aromáticas e incluso plantas medicinales.

- Crhisótemis, acceso al noroeste del depósito Demeter (obnue18)
- Artemisa (obnue20)
- Apolo (obnue22)
- Artemisa (obnue23)
- Hermes (obnue24)
- Hefesto (obnue25)
- Poseidón, y yacimiento paleontológico) (obnue26)
- Poseidón (obnue27)
- Aretusa (obnue28)
- Eros y Afrodita (obnue38)
- Eritia (obnue39)
- Hera (obnue40)

Se diseñan como pequeños refugios de avifauna característica del local (en cortados, entre pinares y espacios adhesionados y vegetación de riberas), como el pito real, la paloma torcaz,

tórtola turca, pico picapinos, estornino negro, verderón, abubilla, urraca, papamoscas, verdicillo, pinzón vulgar, carbonero común, agateador común, jilguero, o lavandera blanca, entre otras especies destacadas como el abejaruco.

Estacionamientos

Los estacionamientos deberán ser ubicados en las principales puertas del Parque de los Cerros, con tratamiento progresivo de la pavimentación (asfaltos y hormigones permeables, jabre compactado...)

- Norte, Egle: 1300 m², 65 plazas.
- Noreste, Eritia: 500 m², 25 plazas
- Este, Hespéria (obnue29): 3000 m², 150 plazas
- Sur, Lipara: 2000 m², 100 plazas.
- Oeste, Chrisótemis (obnue21): 760 m², 38 plazas.

Edificaciones en el anfiteatro: palcos al aire libre.

La otra gran estructura dentro del Parque aparece en la fase 06 de la etapa 01 del proyecto con la construcción del anfiteatro de las Hespérides. En este paisaje están previstas un conjunto de construcciones que podemos resumir en:

- Pasarela sobre la zona húmeda, entre los huertos y el campo de olivos de la colina de San Juan (obnue30).
- Movimientos de tierra para la construirán de un conjunto de terrazas del Anfiteatro con pasillos y corredores, y laderas intermedias de plantaciones de árboles frutales (obnue31).
- Plantaciones de frutales en las terrazas del Anfiteatro (obnue32)
- Construcción de los huertos básicos y con infraestructuras, en el anfiteatro de las Hespérides (obnue33).
- Tres miradores monumentales del Anfiteatro (3), desde la plaza Apolo y la colina de San Juan, incluida una plataforma principal de 600 m² sobre el palco principal (obnue34).
- Palcos del anfiteatro para eventos públicos:
 - Palco principal en el anfiteatro de las Hespérides, unos 450 m² cubiertos con una estructura ligera, metálica y de madera (obnue35).
 - Palco auxiliar en el anfiteatro de las Hespérides, 250 m² (obnue35)
- Almacenes de los huertos del anfiteatro (4): 3 almacenes, 1 oficina, edificios circulares, de 200 m² de planta cada uno aproximadamente, total de 600 m² de almacenes y 200 de oficinas
- Otras intervenciones paisajísticas en el Anfiteatro serán los caminos, senderos, y la campa principal (baños (obnue37).
- Repoblación y tratamiento de las riberas de la zona húmeda propuesta (rehab04).

- Transformación de los acuíferos libres del anfiteatro en área húmeda mediante conexión de los existentes y también impermeabilización, drenaje de las planicies vecinas y plantaciones acuáticas y en el entorno inmediato (conso09)

A08. Señalización y creación de un portal de promoción turística.

Incluye la creación de un portal del Parque de los Cerros (o una página dentro del portal municipal), y de una red de puntos de información turística con códigos QR así como la redacción de contenidos digitales (imágenes, textos y videos) a ser incorporados en dichos puntos en relación a la “ecología del paisaje”, a las “narrativas históricas y artísticas, paleontológicas, arqueológicas, históricas y contemporáneas”, a los elementos del patrimonio cultural protegido como BIC y catalogado, o inventariado, y a la mitología griega y romana que sirve como guía para la toponimia del lugar.

Portal de Turismo del Parque de los Cerros

Incluye un portal o página web en la que serán incorporados los contenidos de los cuatro ejes del Plan, con fichas de cada uno de ellos, de acuerdo con los contenidos desarrollados en el presente Plan Director.

Paneles informativos de las narrativas.

Los paneles informativos con contenido descriptivo e imágenes se reservan para las principales narrativas del conjunto: Escultura Castellana, Santo Toribio (romería, herejía prisciliana y ermitas y casas rupestres), procesión de Nuestra Señora del Dolor, Paleontología, llegada del agua a Palencia, e infraestructuras verdes.

Paneles de hermanamiento con el Cristo Redentor.

Si el acuerdo con Rio de Janeiro siguiese adelante, procuraríamos producir paneles explicativos y dedicarle un espacio en una de las plazas de acceso, probablemente Lipara sería la más interesante para este fin.

Paneles interpretativos de paisajes.

Los paneles interpretativos de los paisajes serían agrupados conforme a la clasificación del Plan, y también se incorporarían fichas QR en los principales ejemplares representativos de las especies más destacadas de cada uno de estos paisajes, en función de las decisiones finales de plantación.

Paisajes de conexión: sirven para la comunicación a través del parque, con la ciudad y diferentes tipos de viario, tal como caminos, las sendas, las vías de convivencia, los “rayos rojos” (corredores especiales de comunicación) y pasarelas, pasos y otros elementos de comunicación o transporte.

Paisajes ecológicos: topográficos se adaptan a las distintas situaciones topográficas, de insolación y de inclinación dentro del conjunto de los valles y laderas que comprende la propuesta.

Paisajes contruidos o edificados, formados por los equipamientos y elementos del patrimonio cultural, tales como el centro de interpretación, el jardín de las esculturas (centro de arte), el vivero o las salas de exposiciones y centros de dinamización artística y social (Casa del Agua)

Paisajes estanciales: conjunto de plazas o lugares que sirven para actividades complementarias del Parque tales como contemplación, deporte, picnic, observación de aves, ejercicios, encuentros o de contemplación de paisajes (miradores, jardines...).

Paisajes de interés paisajístico, son aquellos pensados desde la lógica del deleite del paisaje, pensados como jardines (exteriores, interiores y acuáticos), canchales de interés ecológico (con especies nativas adaptadas a cada ambiente, los llamados jardines planetarios del entorno de las plazas principales, o las terrazas de frutales, o los campos de olivos) y paisajes auxiliares de comunicación y acceso a dichos espacios:

Paisajes productivos: dedicados a la producción de derivados de cultivos y plantaciones, tal como aromáticas, producción alimentaria (huertos) o similares.

Paneles interpretativos de las vistas y panorámicas principales.

Se han identificado las principales vistas y se elaborará un panel informativo para cada una de ellas a ser incorporado en su correspondiente mirador, de acuerdo al plano correspondiente:

- V01 Otero vs Casco Histórico: Vista del Cerro del Otero hacia el Centro Histórico de Palencia (v01).
- V02 Otero vs Santo Toribio: Vista del Cerro del Otero al acceso a la ermita de Santo Toribio (v02).
- V03 Otero vs La Nava: Vista del Otero hacia el Humedal de la Nava, Villarramiel (v03).
- V04 Otero vs San Juanillo: Vista entre los dos Cerros, Otero y San Juanillo (v 04).
- V05 San Juanillo vs La Nava: Vista de San Juanillo hacia el Humedal de la Nava, Villarramiel (v03).
- V06 San Juanillo vs Casco Histórico: Vista del Cerro de San Juanillo hacia el Centro Histórico de Palencia (v06).
- V07 San Juanillo vs Valdecazán: Vista del Cerro de San Juanillo hacia el páramo de Valdecazán (v07).
- V08 Otero vs Cerrato: Vista del Cerro del Otero hacia el páramo de Cerrato, Villalobón (v08).



Figura 2. Paneles interpretativos de las vistas del mirador de la Fuente del Sol, Valladolid

Gestión de las actuaciones o intervenciones

La gestión de las actuaciones o intervenciones previstas en el Plan Director se proponen a través de una programación y un plan de etapas a largo plazo identificando claramente las acciones propuestas. Su identificación e inventario incorpora un presupuesto aproximado.

Etapas y fases	Superfi	Perc	Etapa 01
Etapa 01: los Cerros del Otero y San Juanillo	377.294,00	41,60%	
E1-F01: Cerro del Otero: CIPAN y BIC (118628,5; 0,1307)	118.628,50	13,08%	13,08%
E1-F02: Acceso al parque y al CIPAN (24946,9; 0,0275)	24.946,90	2,75%	2,75%
E1-F03: Corona Norte del Cerro del Otero - SGUZ EL2 (1-2-3 y 4) (104380,1; 0,115)	104.380,10	11,51%	11,51%
E1-F04: Cerro de San Juanillo y entorno del BIC (129338,5; 0,1425)	129.338,50	14,26%	14,26%
Etapa 02: corona norte del Sistema General del Otero, anfiteatro de las Hespérides	201.451,50	22,21%	
E2-F05a: Corona Norte del Cerro de San Juanillo y conexión con camino rural (47957,1; 0,0528)	47.957,10	5,29%	23,81%
E2-F05b: Conexión con la raqueta oeste (acceso por el sector SUZ S-3.R) (12883,8; 0,0142)	12.883,80	1,42%	6,40%
E2-F05c: Accesos a la carretera de Santander, SGUZ EL-2 (3 y 4) (52873,7; 0,0582)	52.873,70	5,83%	26,25%
E2-F06: Anfiteatro y huertos urbanos SGUZ EL2 (2 y 3) (87736,9; 0,0967)	87.736,90	9,67%	43,55%
Etapa 03: utopía, complejión del parque y regularización de suelos	328.295,10	36,19%	
E3-F07: Terrenos agrícolas al este del Camino de la Miranda (113993,8; 0,1256)	113.993,80	12,57%	34,72%
E3-F08: Sector S-3.AE.2 y banda del SUZ S-3.AE.1 (75095,7; 0,0827)	75.095,70	8,28%	22,87%
E3-F09: Granja en Carretera de Santander (SG) (10851,7; 0,0119)	10.851,70	1,20%	3,31%
E3-F10: Suelo Urbano y Aparcamiento del Estadio (38323,7; 0,0422)	38.323,70	4,23%	11,67%
E3-F11: Zona de la propuesta del Lavandín (90030,2; 0,0992)	90.030,20	9,93%	27,42%
Total Geral	907.040,60	100,00%	

La agrupación en unidades de intervención general, sectorial o particular y, por último, el establecimiento del correspondiente plan de etapas y sus distintas fases se adecua a la disponibilidad de suelo tanto como a la funcionalidad de cada una de las piezas, dotándoles de autonomía y posibilidad de puesta en marcha de servicios, actividades y todo tipo de conexiones.

Incluirá un programa de seguimiento con el desarrollo e indicadores de este.

- ETAPA 01, los cerros del Otero y San Juanillo (BIC).
 - E1-F1: Cerro del Otero: CIPAN y BIC (118628,5; 13,07%)
 - E1-F2: Acceso al parque y al CIPAN (24946,9; 2,75%)
 - E1-F3: Corona Norte del Cerro del Otero - SGUZ EL2 (1-2-3 y 4) (104380,1; 11,5%)
 - E1-F4: Cerro de San Juanillo y entorno del BIC (129338,5; 14,25%)
- ETAPA 02, corona norte del Otero, Sistema General, anfiteatro de las Hespérides y accesos:
 - E2-F05a: Corona Norte del Cerro de San Juanillo y conexión con camino rural (47957,1; 5,28%)
 - E2-F05b: Conexión con la raqueta oeste (acceso por el sector SUZ S-3.R) (12883,8; 1,42%)
 - E2-F05c: Accesos a la carretera de Santander, SGUZ EL-2 (3 y 4) (52873,7; 5,82%)
 - E2-F06: Anfiteatro y huertos urbanos SGUZ EL2 (2 y 3) (87736,9; 9,67%)
- ETAPA 03, Utopía, complejión del parque y regularización de suelos:
 - E3-F07: Terrenos agrícolas al este del Camino de la Miranda (113993,8; 12,56%)
 - E3-F08: Sector S-3.AE.2 y banda del SUZ S-3.AE.1 (75095,7; 8,27%)
 - E3-F09: Granja en Carretera de Santander (SG) (10851,7; 1,19%)
 - E3-F10: Suelo Urbano y Aparcamiento del Estadio (38323,7; 4,22%)
 - E3-F11: Zona de la propuesta del Lavandín (90030,2; 9,92%)

Actuaciones aisladas: terrenos en los que es necesario adaptar la configuración física de las parcelas, completar la urbanización o ejecutar sistemas generales y demás dotaciones urbanísticas públicas.

SG adscrito	SECTOR	SUPERFICIE	
SG EL - 2.1	SUZ-2.AE	51.000	m2
SG EL - 2.2	SUZND-1.AE	100.632	m2
SG EL - 2.3	SUZ-6.AE	95.018	m2
SG EL - 2.4	SUZND-1.R	35.669	m2
Sistema General de Espacios Libres en el área		282.319	m2
SG V 1.10	SUZ-3.R	14.324	m2
SG V 1.11	SUZ-3.AE.2	6.164	m2
SG V 1.12	SUZND-1.R	36.388	m2
Sistema General de Viario en el área		56.876	m2

La situación actual de reparto de adscripciones entre sectores y sistemas generales está como indica la tabla.

Con carácter general hemos previsto las siguientes fases:

- 1ª fase, Cerro del Otero, BIC y entorno inmediato. Sup.: 116.846,2 (10,40%)
- 2ª fase, Dentro de la Ronda Norte. Sup.: 199.440,9 (17,76%).
- 2ª fase lavandin, Área de producción de aromáticas. Sup: 119.413,3 (10,63%)
- 3ª fase, Cerro de San Juanillo y entorno inmediato. Sup: 183.483,8 (16,34%)
- 4ª fase, Cierre de la envolvente principal. Sup: 177.418,1 (15,80%)
- 5ª fase, Incorporación parcelas Carretera Santander. Sup: 21.433,7 (1,91%)
- Ronda, el área de la ronda. Sup: 43.046,3 (3,83%)
- Suelo Urbano: Conexión con el tejido consolidado. Sup: 63.825,4 (5,68%)

Superficie	Fases									Sector	Suelo Urbano	Total general
	1ª fase BIC	2ª fase	2ª fase lavandi	3ª fase	4ª fase	5ª fase	Ronda					
Privadas fases 2 a 4	24.921,37	170.411,54	797,74	122.982,18	36.728,13		27.966,20	763,66	3.218,98	387789,8123		
Conveniables (Lavandin)	10,74	46,21	117.285,66						338,42	117681,0331		
Privadas, SU	299,01	3,85	0,00		5,98	19.955,16		18.979,94	2.907,54	42151,48341		
Públicos, SU	10.261,04								9.579,48	19840,51789		
Privados fases 5 a 6		6.312,19		28.992,56	130.232,95		6.486,12	49.067,08		221090,892		
Edificaciones Srus					39,06					39,0601		
Caminos y espacios públicos	795,42	1.999,93	319,32					120,88	47.638,42	50873,97907		
Públicos, Srus	80.558,56	20.619,78	0,27	29.488,61			2,43		98,80	130768,4514		
Total general	116.846,15	199.393,50	118.402,99	181.463,35	167.006,12	19.955,16	34.454,74	68.931,56	63.781,65	970235,2293		

Figura 3.- Tabla de las diferentes etapas con los tipos de propiedades existentes en cada una de ellas (públicas, privadas, conveniables, en suelo urbano y rústico...).

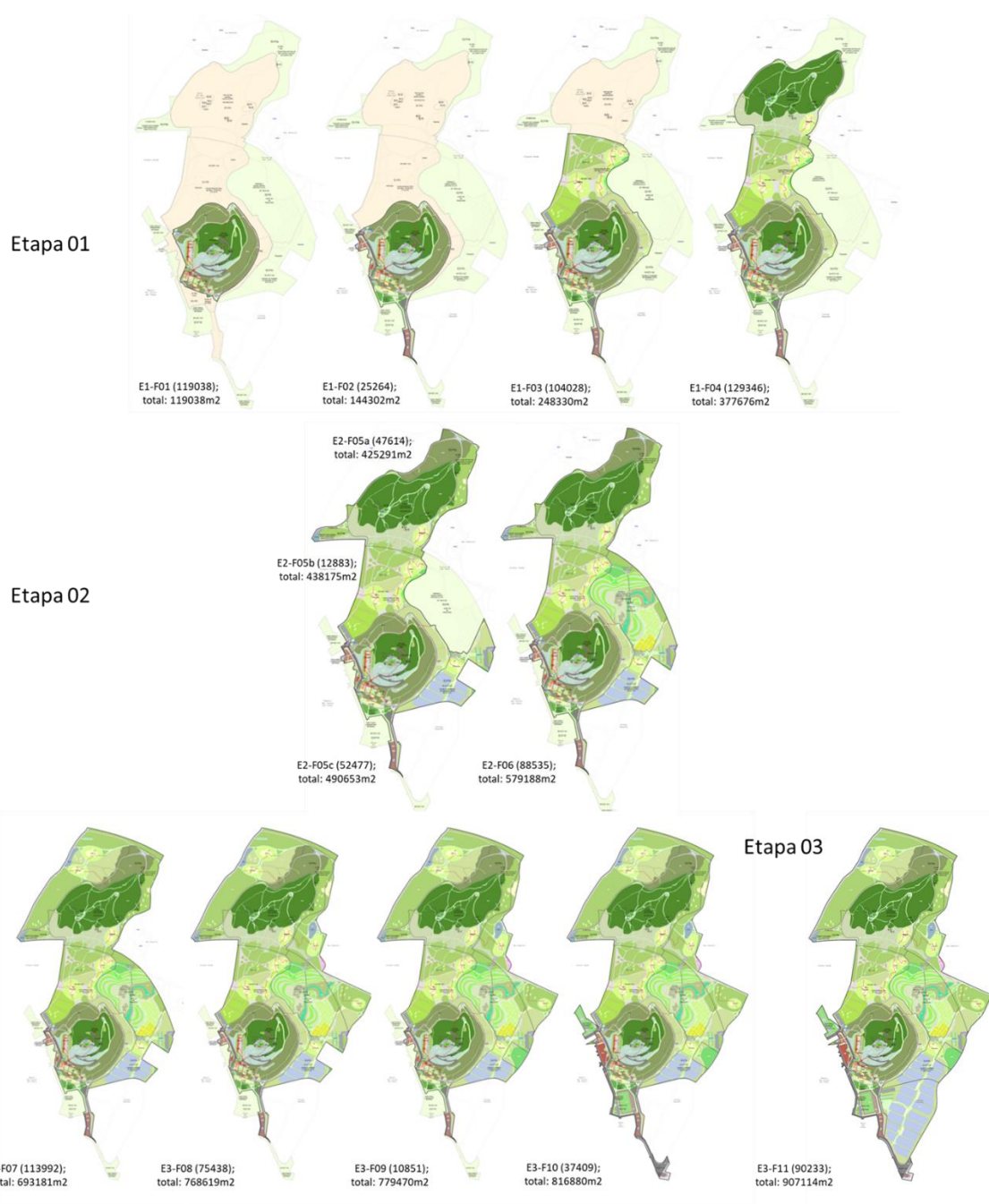


Figura 4. - Vistas de las diferentes fases previstas para el desarrollo de la totalidad del Parque de las Tortugas con las diferentes operaciones, intervenciones y denominaciones que pensamos para el área final, de más de 900 mil m² en un horizonte a muy largo plazo, las etapas serían: 01, de las fases 01 a 04, etapa 02, fases 05 y 06, y etapa 03, fases 07 a 11.

Etapa 01, BIC y Sistema General

La etapa 01 quiere llegar hasta un total de 377.676 m2. En ella se han previsto las obras básicas de intervención en el CIPAN, que incluyen el nuevo Centro de Interpretación, el sistema de acceso a lo alto del Cristo (nueva área de embarque con sus patios, escaleras y rampas y túneles asociados y plataforma de desembarque en lo alto del Cerro), y la restauración y rehabilitación de ambos depósitos, uno como jardín de esculturas y el otro como vivero al servicio del conjunto de la operación.

Paisajes	Superficie				Porcen.				Total Superficie	Total Porcen.
	E1-F01	E1-F02	E1-F03	E1-F04	E1-F01	E1-F02	E1-F03	E1-F04		
Conexión	18.990,28	16.391,92	20.649,97	15.678,55	5,03%	4,34%	5,47%	4,15%	71.710,72	18,99%
CO01: Travesías		1.998,28			0,00%	0,53%	0,00%	0,00%	1.998,28	0,53%
CO02: Caminos de jabre	4.966,99	6.375,69	6.550,32	5.766,90	1,32%	1,69%	1,73%	1,53%	23.659,89	6,26%
CO03: Caminos de cemento	2.025,38	1.286,65	2.489,93		0,54%	0,34%	0,66%	0,00%	5.801,96	1,54%
CO04: Senderos	1.709,57		2.247,30	6.369,79	0,45%	0,00%	0,60%	1,69%	10.326,66	2,73%
CO05: Carreteras	3.759,70	3.467,33			1,00%	0,92%	0,00%	0,00%	7.227,03	1,91%
CO06: Carril bici de jabre		826,27	2.587,05	2.758,00	0,00%	0,22%	0,68%	0,73%	6.171,32	1,63%
CO07: Carril bici de hormigón	2.049,64	826,09			0,54%	0,22%	0,00%	0,00%	2.875,73	0,76%
CO08: Escaleras	2.552,48	26,55			0,68%	0,01%	0,00%	0,00%	2.579,04	0,68%
CO09: Interconexiones jabre			4.920,27	536,30	0,00%	0,00%	1,30%	0,14%	5.456,57	1,44%
CO10: Interconexiones cemento			804,69		0,00%	0,00%	0,21%	0,00%	804,69	0,21%
CO11: Rayo rojo (corredores)	948,97		791,31	188,49	0,25%	0,00%	0,21%	0,05%	1.928,77	0,51%
CO12: Rampas	434,16		176,27	40,29	0,11%	0,00%	0,05%	0,01%	650,71	0,17%
CO14: Rampa del funicular	543,39				0,14%	0,00%	0,00%	0,00%	543,39	0,14%
CO15: Acera		1.513,70		18,79	0,00%	0,40%	0,00%	0,00%	1.532,49	0,41%
CO17: Carril Bici			32,88		0,00%	0,00%	0,01%	0,00%	32,88	0,01%
CO18: Carreteras		71,36	49,95		0,00%	0,02%	0,01%	0,00%	121,31	0,03%
Ecológicos	85.968,46	1.176,70	59.799,43	107.907,57	22,76%	0,31%	15,83%	28,57%	254.852,16	67,48%
EC01: Vallejos	489,06		3.218,34	354,77	0,13%	0,00%	0,85%	0,09%	4.062,17	1,08%
EC02: Cunetas naturales	222,16	132,91	277,18	299,97	0,06%	0,04%	0,07%	0,08%	932,21	0,25%
EC03: Cunetas profundas			502,58		0,00%	0,00%	0,13%	0,00%	502,58	0,13%
EC04: Riberas y zonas húmedas	46,88		4,13		0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	51,00	0,01%
EC05: Laderas norte	26.262,79			81.351,97	6,95%	0,00%	0,00%	21,54%	107.614,75	28,49%
EC06: Laderas aromáticas existentes	13.666,22				3,62%	0,00%	0,00%	0,00%	13.666,22	3,62%
EC07: Laderas aromáticas nuevas			305,13	20.793,70	0,00%	0,00%	0,08%	5,51%	21.098,83	5,59%
EC08: Pinares de media ladera	41.832,84				11,08%	0,00%	0,00%	0,00%	41.832,84	11,08%
EC09: Fresneda (dehesa húmeda)			14.413,81		0,00%	0,00%	3,82%	0,00%	14.413,81	3,82%
EC10: Dehesa Densa	3.434,61	489,64	22.094,11	5.107,16	0,91%	0,13%	5,85%	1,35%	31.125,51	8,24%
EC11: Dehesa Rala	13,91	554,16	18.984,16		0,00%	0,15%	5,03%	0,00%	19.552,23	5,18%
Edificación	3.203,23	2.899,92			0,85%	0,77%	0,00%	0,00%	6.103,15	1,62%
ED01: Edificación	1.345,22	69,21			0,36%	0,02%	0,00%	0,00%	1.414,42	0,37%
ED02: Muros y construcciones	1.813,05	26,36			0,48%	0,01%	0,00%	0,00%	1.839,41	0,49%
ED03: Paso en muro	44,96				0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	44,96	0,01%
ED06: Parque		2.370,10			0,00%	0,63%	0,00%	0,00%	2.370,10	0,63%
ED07: Patio		133,07			0,00%	0,04%	0,00%	0,00%	133,07	0,04%
ED08: Residencial		301,18			0,00%	0,08%	0,00%	0,00%	301,18	0,08%
Estancial	6.272,25	1.482,11	7.598,75	2.396,95	1,66%	0,39%	2,01%	0,63%	17.750,07	4,70%
ES01: Miradores topográficos	2.638,40		200,84	320,08	0,70%	0,00%	0,05%	0,08%	3.159,32	0,84%
ES02: Miradores especiales	411,76		29,46	149,40	0,11%	0,00%	0,01%	0,04%	590,62	0,16%
ES03: Plazas de acceso de terrizo	605,31		83,71		0,16%	0,00%	0,02%	0,00%	689,01	0,18%
ES04: Plazas de acceso piedra u hormigón	1.766,80	224,56			0,47%	0,06%	0,00%	0,00%	1.991,36	0,53%
ES05: Plazas interiores de terrizo			5.067,46	1.927,47	0,00%	0,00%	1,34%	0,51%	6.994,93	1,85%
ES06: Plazas interiores piedra u hormigón	849,98	1.071,59			0,23%	0,28%	0,00%	0,00%	1.921,57	0,51%
ES07: Anfiteatro de terrizo estabilizado			307,92		0,00%	0,00%	0,08%	0,00%	307,92	0,08%
ES09: Merenderos			726,27		0,00%	0,00%	0,19%	0,00%	726,27	0,19%
ES10: Aparcamientos de terrizo estabilizado		5,02			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	5,02	0,00%
ES11: Aparcamientos de asfalto permeable		5,80	1.183,09		0,00%	0,00%	0,31%	0,00%	1.188,89	0,31%
ES13: Estacionamiento		175,15			0,00%	0,05%	0,00%	0,00%	175,15	0,05%
Paisajístico	3.864,49	3.313,47	15.784,49	3.363,08	1,02%	0,88%	4,18%	0,89%	26.325,53	6,97%
PA01: Bocaje	78,38		568,59	218,43	0,02%	0,00%	0,15%	0,06%	865,40	0,23%
PA02: Miradores monumentales	193,63		379,45		0,05%	0,00%	0,10%	0,00%	573,08	0,15%
PA03: Jardines exteriores	502,12	3.307,14			0,13%	0,88%	0,00%	0,00%	3.809,26	1,01%
PA04: Jardines acuáticos	264,53				0,07%	0,00%	0,00%	0,00%	264,53	0,07%
PA05: Jardines interiores	824,33				0,22%	0,00%	0,00%	0,00%	824,33	0,22%
PA06: Jardines planetarios			12.855,83	2.576,13	0,00%	0,00%	3,40%	0,68%	15.431,96	4,09%
PA07: Piso de depósitos	1.370,98				0,36%	0,00%	0,00%	0,00%	1.370,98	0,36%
PA08: Alto de los Cerros	630,53			568,53	0,17%	0,00%	0,00%	0,15%	1.199,06	0,32%
PA09: Frutales (anfiteatro)			1.152,17		0,00%	0,00%	0,31%	0,00%	1.152,17	0,31%
PA10: Campos de Olivos			543,45		0,00%	0,00%	0,14%	0,00%	543,45	0,14%
PA11: Jardín		6,33	284,99		0,00%	0,00%	0,08%	0,00%	291,32	0,08%
Productivo	739,40		195,91		0,20%	0,00%	0,05%	0,00%	935,31	0,25%
PR01: Plantaciones de aromáticas			195,91		0,00%	0,00%	0,05%	0,00%	195,91	0,05%
PR02: Viveros	739,40				0,20%	0,00%	0,00%	0,00%	739,40	0,20%
Total Geral	119.038,11	25.264,13	104.028,55	129.346,16	31,52%	6,69%	27,54%	34,25%	377.676,94	100,00%

Figura 5. Resumen de las intervenciones en la Etapa 01, fases 01 a 04, del Plan Director.

Fase 01. Cerro del Otero, BIC y entorno inmediato (119.038 m2)



La 1ª fase implica la obtención y registro de los terrenos (ajustando las delimitaciones del BIC y del Sistema General) y la construcción del Parque en el entorno del Cerro del Otero, BIC y su entorno inmediato, hasta la carretera que lo circunvala, como puede verse en los planos, ocupando una superficie total de 118.628,45 m2

Obras para ejecutar en la Fase 1.

Hemos dividido en tres grupos de tareas:

CIPAN, Centro de Interpretación, Paisaje, Arte y Naturaleza

Varias son las obras de esta primera fase de los trabajos. Comenzaremos por el CINA, abordando las siguientes obras:

- Obras de reforma del edificio anexo del depósito sur como Centro de Recepción de Visitantes y Museo de Naturaleza y Arte, CIPAN. Incluye la demolición de las instalaciones, la excavación de un volumen de aproximadamente 20 x 50 metros y 7 metros de profundidad.
- Rehabilitación del depósito sur (Atenea), primero como jardín y zona de exposición de esculturas al aire libre, y en una segunda etapa como centro artístico y centro de Congresos, cubriendo una superficie de 2500 m2, distribuida en tres depósitos de aproximadamente 630 m2 cada uno y los muros perimetrales de ladrillo.
- Rehabilitación del depósito norte de decantación (Demeter) en una primera etapa como jardín y vivero, y después, en una segunda etapa, como Vivero y Centro de Educación Ambiental. El depósito ocupa una superficie total de 2500 m2 y cada uno de sus dos depósitos de 800 m2. Como en el caso anterior se crea un corredor peatonal central, de cemento, y unos cancheros laterales donde serán ubicados los jardines y bandejas para plantación de las plantas y arbustos que después serán distribuidas por todo el parque. En la etapa 02 el vivero acogerá un conjunto destacado de plantas nativas, locales, de interés medicinal y aromáticas, y otras especies endémicas destacadas.
- Obras de acondicionamiento de los accesos al Cristo que incluyen una secuencia de espacios:
 - En primer lugar, un patio que recoge una rampa que baja 7 metros, con una inclinación máxima de 8%, y sirve de acceso alternativo a la puerta principal. El patio tiene un ancho de 12 metros, y un largo de 18 metros, y se sitúa en frente del corredor - galería de los baños y del ascensor del CIPAN.
 - En segundo lugar, incluye un túnel, por debajo de la carretera de acceso al Cristo, hasta la sala de subida, en el inicio de la rampa, con un recorrido de 24 metros, un ancho de 4 metros, y una superficie de unos 90 m2. El túnel salva un

- primer desnivel de 3 metros con el apoyo de rampas y escaleras, llegando a la cota 770 metros de acceso al elevador.
- Por último, incluye un espacio formado por una gran sala de acceso al elevador de 16x5 metros por 7 metros de altura, con:
 - una gran galería abierta a un patio de 10 metros de fachada por 8 metros de ancho, y salvando un desnivel entre los 9 metros del lado sur, y los 11 metros del lado norte.
 - La bóveda de esta sala tiene 8 metros de altura. El patio tiene una lámina de agua, y un pequeño jardín de plantas acuáticas, así como un conjunto de escaleras que salvan el desnivel de 11 metros del lado noroeste.
 - La infraestructura del elevador está formada por una gran rampa continua de hormigón, apoyada sobre una cimentación de zapatas aisladas sobre la cual se coloca una viga metálica continua, con una escalera auxiliar, para un elevador inclinado, que une el CIPAN y la Ermita de Santa María, con un ascensor de 1,5 por 2,5 metros, permanentemente accesible por escaleras de servicio, y que salvan un desnivel de 60 metros (desde la cota 770 hasta la cota 830 msnm)
 - La llegada al mirador de la Ermita de Santa María se ampliará para permitir la formación de colas, en días de máximo flujo de visitantes, y se ha previsto un cortaviento para proteger el embarque y desembarque.
 - Desde ahí, hasta la cota 835 del mirador a los pies del Cristo se incluyen un ascensor hidráulico entre las cotas 830 y 835, donde será construido un paseo alrededor del Cristo, de 1,50 metros de ancho, entre las bóvedas de la ermita de Santa María y el terreno actual.

ACIN 1. Centro de Interpretación y túnel de acceso al ascensor del Cristo.

ACIN 2. Acceso al Cristo del Otero, incluye rampa del CIPAN, túnel, patio de luces y escaleras de emergencia, sala de acceso, rampa y estructura de elevador, y llegada en lo alto del Cerro del Otero.

ACIN 3. Depósito Sur, Arte, "Atenea", cobertura, pasarela de acceso y jardines.

ACIN 4. Depósito de decantación, Naturaleza, "Demeter", cobertura y pasarela de acceso, instalaciones del vivero y sala de educación ambiental.

Urbanización de la zona de borde.

Incluye el acceso por carretera BIC y la corona de suelo público indicada en los planos. Incluyen el acondicionamiento y reestructuración de los depósitos. La urbanización del entorno del Cristo del Otero con la solución planteada de accesibilidad, y las reformas de los depósitos y accesos por elevador de ocho personas al Cristo, que incluye:

- Las obras de las plazas de acceso de Estéropo, lugar de entrada al Centro de Interpretación y acceso al elevador del Cristo; Lipara, plaza al este del depósito sur, con acceso a los jardines a la altura de la pasarela, 3 mts; y Chrisótemis, plaza de dos niveles (768 y 782 msnm, altura del depósito oeste, conectados por un camino serpenteante), de acceso por el lado noroeste, al recorrido de los jardines de Demeter los dos depósitos.
- También incluye el tratamiento de las plazas Estéropo y Lipara de acceso a Atenea (Centro de Arte) y la citada plaza anterior, Chrisótemis, de acceso a Demeter (Centro de Naturaleza). Todas ellas estarán conectadas por un conjunto de caminos, rampas y pasarelas, que permitirán visitar los jardines, el Centro de Interpretación y conectar ambos centros.
- Se ha previsto la recuperación del vía Crucis cuya mayor parte está dentro del cerro, y también la restauración de la ermita de Santo Toribio.

- Esta fase incluye los trabajos básicos de Restauración del Cristo (imagen del Corazón de Jesús) y ajustes en la programación del museo, que quedaría distribuido entre el acceso y la ermita de Santa María.

Fases		E1-F1, Cerro del Otero: CIPAN y BIC
Pr Abandonados		
Sup Total		157,44
% total		0,13%
Contagem de Textoetapa		3
Pr Montes		
Sup Total		25.885,04
% total		21,82%
Contagem de Textoetapa		4,00
Pu Caminos		
Sup Total		2.231,58
% total		1,88%
Contagem de Textoetapa		1,00
Pu Constru		
Sup Total		10.752,34
% total		9,06%
Contagem de Textoetapa		5,00
Pu Propiedad		
Sup Total		79.601,98
% total		67,10%
Contagem de Textoetapa		3,00
Total Sup Total		118.628,38
Total % total		100,00%
Total Contagem de Textoetapa		16,00

ACIN 5. Adecuación de la carretera de acceso al Cristo, de interés paisajístico.

ACIN 6. Urbanización del entorno del Cerro del Otero.

Estructura de la propiedad

La superficie total es de 116846,2 (10,40%), de ellas tenemos 80.558,56 m2 de suelo público dentro del SG, pero también tenemos una importante superficie de SG en Suelo Urbano Consolidado, unos 10.261,04 que son los depósitos y edificaciones del museo y del entorno del Cristo (capilla de San Antolín).

Por tanto, para la ejecución de esta primera fase, deberíamos obtener los terrenos, ya adscritos (por tanto, podemos usar el mecanismo de la ocupación directa), correspondientes a 24.921,37, y algunos espacios menores del área de terrenos Conveniables (Lavandin) de 10,74, y otros privadas, SU de 299,01 y también caminos y espacios públicos hasta 795,42 m2) hasta configurar el total general de 116.846,15 m2.

Paisajes	Superficie	Porcen.
	E1-F01	E1-F01
Conexión	18.990,28	15,95%
CO02: Caminos de jabre	4.966,99	4,17%
CO03: Caminos de cemento	2.025,38	1,70%
CO04: Senderos	1.709,57	1,44%
CO05: Carreteras	3.759,70	3,16%
CO07: Carril bici de hormigón	2.049,64	1,72%
CO08: Escaleras	2.552,48	2,14%
CO11: Rayo rojo (corredores)	948,97	0,80%
CO12: Rampas	434,16	0,36%
CO14: Rampa del funicular	543,39	0,46%
Ecológicos	85.968,46	72,22%
EC01: Vallejos	489,06	0,41%
EC02: Cunetas naturales	222,16	0,19%
EC04: Riberas y zonas húmedas	46,88	0,04%
EC05: Laderas norte	26.262,79	22,06%
EC06: Laderas aromáticas existentes	13.666,22	11,48%
EC08: Pinares de media ladera	41.832,84	35,14%
EC10: Dehesa Densa	3.434,61	2,89%
EC11: Dehesa Rala	13,91	0,01%
Edificación	3.203,23	2,69%
ED01: Edificación	1.345,22	1,13%
ED02: Muros y construcciones	1.813,05	1,52%
ED03: Paso en muro	44,96	0,04%
Estancial	6.272,25	5,27%
ES01: Miradores topográficos	2.638,40	2,22%
ES02: Miradores especiales	411,76	0,35%
ES03: Plazas de acceso de terrizo	605,31	0,51%
ES04: Plazas de acceso piedra u hormigón	1.766,80	1,48%
ES06: Plazas interiores piedra u hormigón	849,98	0,71%
Paisajístico	3.864,49	3,25%
PA01: Bocaje	78,38	0,07%
PA02: Miradores monumentales	193,63	0,16%
PA03: Jardines exteriores	502,12	0,42%
PA04: Jardines acuáticos	264,53	0,22%
PA05: Jardines interiores	824,33	0,69%
PA07: Piso de depósitos	1.370,98	1,15%
PA08: Alto de los Cerros	630,53	0,53%
Productivo	739,40	0,62%
PRO2: Viveros	739,40	0,62%
Total Geral	119.038,11	100,00%

Ordenación y urbanización por paisajes

Las principales intervenciones serán las plantaciones de pinares de media ladera y las laderas aromáticas, sur y norte, que suponen más de un 70% del total de la superficie.

Las plazas de acceso, miradores y plazas interiores suponen otro casi 7% de la intervención. Caminos con un 8%, carreteras con un 3% y el rayo rojo, con casi un 1,25% completan un 12.25% complementario.

Se activarán los sistemas de riego de ambos depósitos Altea (jardín de esculturas) y Deméter (vivero), y del alto del Cerro, así como las plantaciones de los puntos del viacrucis, o de refuerzo de caminos y pistas (principalmente cipreses, sabinas o enebros).

Se plantarán frutales en los principales senderos, reforzando las plantaciones ya existentes, y aromáticas también en las laderas al este y el oeste de Demeter y en los jardines entre los dos depósitos.

Fase 02 Suelo Urbano: Conexión con el tejido consolidado (25.264 m²)



Esta fase incluye la construcción de los accesos al parque y al CIPAN, así como al BIC del Cerro del Otero (ermita de Santa María y Cristo), y está en Suelo Urbano Suelo consolidado, en conexión con el tejido consolidado. La superficie total de intervención prevista es de 17.694,73 m², que da un acumulado de 163.323,20 m².

Obras para ejecutar

Las obras para realizar en este ámbito pasan por resolver la conexión e incluyen las siguientes acciones:

- Continuación de la vía entre la Calle del Otero y la Calle República Dominicana (Calle Venezuela) con el perfil de una calle de 8 metros de calzada y que conectará los accesos a ambos depósitos y las entradas principales al depósito Demeter.
- Urbanización de la Calle del Cerro, con carril bici y zona peatonal incluidas, y estacionamiento de 40 plazas, en el acceso de "Lipara". Incluye las aceras de ambos lados y el tratamiento del talud.
- Incluye la construcción de dos muros de contención a ambos lados de la vía.
- Peatonalización de la actual calle Venezuela y ordenación de la calzada lateral oeste de la calle del Cerro.
- Urbanización del acceso Chrisótemis, al

final de la calle República Dominicana.

- Reurbanización del frente del depósito sur con la reordenación de los jardines, y la implantación de tres puntos del via Crucis, entre las plazas de Estéropo y Lipara.
- Se incorporarán los riegos de ambos depósitos (jardines de Atenea y viveros de Demeter) así como en lo alto del cerro, y los jardines de la plaza de los depósitos, del Paseo del Otero (entre Estéropo y Lipara).

Estructura de la propiedad de la de conexión con el suelo urbano

Fases	
Pr Abandonados	
Sup Total	435,04
% total	2,46%
Contagem de Textoetapa	10,00
Pr Edificaciones	
Sup Total	373,01
% total	2,11%
Contagem de Textoetapa	1,00
Pu Caminos	
Sup Total	15.736,42
% total	88,95%
Contagem de Textoetapa	3,00
Pu Constru	
Sup Total	91,33
% total	0,52%
Contagem de Textoetapa	2,00
Pu Propiedad	
Sup Total	1.055,12
% total	5,96%
Contagem de Textoetapa	1,00
Total Sup Total	17.690,92
Total % total	100,00%
Total Contagem de Textoetapa	17,00

En esta fase no es necesaria la expropiación ni la obtención de terrenos ya que todas las áreas en las que vamos a intervenir son públicas, o terrenos abandonados, o espacios públicos.

Ordenación y urbanización por paisajes

Paisajes	Superficie E1-F02	Porcen. E1-F02
Conexión	16391,91962	64,88%
CO01: Travesías	1998,279584	7,91%
CO02: Caminos de jabre	6375,685693	25,24%
CO03: Caminos de cemento	1286,647557	5,09%
CO05: Carreteras	3467,330161	13,72%
CO06: Carril bici de jabre	826,274019	3,27%
CO07: Carril bici de hormigón	826,088017	3,27%
CO08: Escaleras	26,552498	0,11%
CO15: Acera	1513,700296	5,99%
CO18: Carreteras	71,361792	0,28%
Ecológicos	1176,700775	4,66%
EC02: Cunetas naturales	132,906549	0,53%
EC10: Dehesa Densa	489,636721	1,94%
EC11: Dehesa Rala	554,157505	2,19%
Edificación	2899,920474	11,48%
ED01: Edificación	69,206795	0,27%
ED02: Muros y construcciones	26,361291	0,10%
ED06: Parque	2370,103247	9,38%
ED07: Patio	133,073892	0,53%
ED08: Residencial	301,175249	1,19%
Estancial	1482,114155	5,87%
ES04: Plazas de acceso piedra u hormigón	224,560967	0,89%
ES06: Plazas interiores piedra u hormigón	1071,587141	4,24%
ES10: Aparcamientos de terrizo estabilizado	5,015715	0,02%
ES11: Aparcamientos de asfalto permeable	5,799113	0,02%
ES13: Estacionamiento	175,151219	0,69%
Paisajístico	3313,47111	13,12%
PA03: Jardines exteriores	3307,142741	13,09%
PA11: Jardin	6,328369	0,03%
Total Geral	25264,12613	100,00%

La principal tarea serán la reforma de las calles y carreteras públicas, en suelo urbano, correspondiente a los principales accesos al área del futuro centro de interpretación, y del parque correspondientes a las calles Venezuela y el tramo de la Calle del Cerro desde la Calle Clara Campoamor hasta la nueva plaza de Lipara (13% del total, unos 3500 m2 a los que hay que sumar carriles bici y caminos).

Fase 03, Dentro de la Ronda Norte (104.028 m²).



La 3ª fase se desenvuelve dentro de la Ronda Norte de Palencia, entre la Fase 1 y sus límites. La nueva superficie ocupa un total de 104.380,10 m² (18,26% del total programado) llegando a 240.703,25 m², 42,12% del área objetivo de la primera etapa. Podría suceder de forma paralela o inclusive a posteriori de la plantación de plantas olorosas, lavandin.

Obras para ejecutar

Las obras para ejecutar en esta área envuelven principalmente el Anfiteatro y los huertos del Parque, y sus espacios complementarios y adyacentes y son las siguientes:

- Las plazas interiores de Artemisa y Apolo.
- El paseo de circunvalación del cerro del Otero
- Caminos en el entorno de las plazas y en el vallejo de paso hacia el Cerro de San Juanillo.

Estructura de la propiedad.

Las propiedades de esta 2ª fase están repartidas entre aproximadamente 170.411,54 m² de propiedades privadas, y más 6.312,19 m² en áreas de la fase 5, pero también a expropiar, o ocupar directamente mediante adscripción de los

derechos a otros sectores, cuando sea posible (deben tener ordenación detallada), y se completan con 1.999,93 m² de caminos y espacios públicos de 20.619,78 m², hasta un total general de 199.393,50 m²

Ocupación directa de los terrenos correspondientes a sistemas generales.

En caso de plantearse la necesidad de contar con los terrenos con antelación al desarrollo del citado sector existen mecanismos en la legislación vigente, para la obtención anticipada del suelo destinado a los sistemas generales, ocupación directa. Incluye la corona norte.

Respecto al área del proyecto de Lavandin, la hemos dividido en dos áreas, una como sistema general, otra correspondiente al sector 4 (Suelo Urbanizable Delimitado sin ordenación detallada). Proponemos la elaboración de un convenio para la cesión del Sistema General y la

Paisajes	Superficie		Porcen.	
	E1-F03	E1-F03	E1-F03	E1-F03
Conexión	20.649,97	19,85%		
CO02: Caminos de jabre	6.550,32	6,30%		
CO03: Caminos de cemento	2.489,93	2,39%		
CO04: Senderos	2.247,30	2,16%		
CO06: Carril bici de jabre	2.587,05	2,49%		
CO09: Interconexiones jabre	4.920,27	4,73%		
CO10: Interconexiones cemento	804,69	0,77%		
CO11: Rayo rojo (corredores)	791,31	0,76%		
CO12: Rampas	176,27	0,17%		
CO17: Carril Bici	32,88	0,03%		
CO18: Carreteras	49,95	0,05%		
Ecológicos	59.799,43	57,48%		
EC01: Vallejos	3.218,34	3,09%		
EC02: Cunetas naturales	277,18	0,27%		
EC03: Cunetas profundas	502,58	0,48%		
EC04: Riberas y zonas húmedas	4,13	0,00%		
EC07: Laderas aromáticas nuevas	305,13	0,29%		
EC09: Fresneda (dehesa húmeda)	14.413,81	13,86%		
EC10: Dehesa Densa	22.094,11	21,24%		
EC11: Dehesa Rala	18.984,16	18,25%		
Estancial	7.598,75	7,30%		
ES01: Miradores topográficos	200,84	0,19%		
ES02: Miradores especiales	29,46	0,03%		
ES03: Plazas de acceso de terrizo	83,71	0,08%		
ES05: Plazas interiores de terrizo	5.067,46	4,87%		
ES07: Anfiteatro de terrizo estabilizado	307,92	0,30%		
ES09: Merenderos	726,27	0,70%		
ES11: Aparcamientos de asfalto permeable	1.183,09	1,14%		
Paisajístico	15.784,49	15,17%		
PA01: Bocaje	568,59	0,55%		
PA02: Miradores monumentales	379,45	0,36%		
PA06: Jardines planetarios	12.855,83	12,36%		
PA09: Frutales (anfiteatro)	1.152,17	1,11%		
PA10: Campos de Olivos	543,45	0,52%		
PA11: Jardín	284,99	0,27%		
Productivo	195,91	0,19%		
PR01: Plantaciones de aromáticas	195,91	0,19%		
Total Geral	104.028,55	100,00%		

concesión de uso de toda el área considerada para el cultivo, a ser integrada con el Parque, a partir de un plan especial que desarrolle la propuesta de ordenación del plan director (estacionamientos, área de operaciones, etc...).

Ordenación y urbanización por paisajes

Incluye las plazas de Artemisa y Apolo, dos espacios de gran valor estratégico, dentro del parque, al encontrarse entre ambos cerros, y Apolo con vistas al anfiteatro de las Hespérides. Incluye la dehesa de fresno en la parte más baja (y por tanto más húmeda) que debería analizarse la necesidad de riego para alcanzar los 600 mm anuales de aportación de agua.

Fase 04, Cerro de San Juanillo y entorno inmediato (129.346 m2)



La 3ª fase, está pensada para la integración del cerro de San Juanillo y su entorno inmediato BIC, y el resto del cerro hasta el camino de cierre del parque, con una superficie de 129.338,46 m² (22,63%), para llegar a ocupar 370.041,71 m² (64,75% del Parque previsto en la primera Etapa).

Obras para ejecutar

A partir de la construcción del carril ciclista y de los caminos envolventes, se han previsto las siguientes obras:

- Accesos, protección y restauración de la Ermita del cerro de San Juanillo, que incluyen el mirador intermedio, Ladón.
- Construcción de la plaza de Hefesto con juegos juveniles.
- Construcción de la vía perimetral, para peatones y ciclistas.
- Obras de nueva planta sobre los cortados de la zona noroeste en el lado oeste del sector S3-AE.1 para la construcción de un futuro rocódromo y una pequeña plaza para los visitantes.
- Si ya existe la ronda norte, será necesario realizar (si no fueron construidos todavía), la pasarela norte (hacia Aretusa) y el túnel de Hera.
- Podría analizarse la posibilidad de

construir las puertas de Aretusa, Eritia y Egle (aunque no están en el área delimitada, podrían anticiparse).

Tipos de propiedades	
Pr Abandonados	
Sup Total	11.432,14
% total	8,84%
Número de parcelas	5,00
Pr Agrícolas	
Sup Total	5.677,84
% total	4,39%
Número de parcelas	4,00
Pr Montes	
Sup Total	81.889,75
% total	63,31%
Número de parcelas	7,00
Pu Caminos	
Sup Total	1.008,71
% total	0,78%
Número de parcelas	1,00
Pu Propiedad	
Sup Total	29.330,03
% total	22,68%
Número de parcelas	1,00
Total Sup Total	129.338,46
Total % total	100,00%
Total Número de parcelas	18,00

Estructura de la propiedad

Algo más de un 23% son terrenos públicos, siendo dominantes, entre los terrenos privados, parcelas de montes (63,30%) y en menor medida espacios abandonados y áreas agrícolas.

Paisajes	Superficie	Porcen.
	E1-F04	E1-F04
Conexión	15.678,55	12,12%
CO02: Caminos de jabre	5.766,90	4,46%
CO04: Senderos	6.369,79	4,92%
CO06: Carril bici de jabre	2.758,00	2,13%
CO09: Interconexiones jabre	536,30	0,41%
CO11: Rayo rojo (corredores)	188,49	0,15%
CO12: Rampas	40,29	0,03%
CO15: Acera	18,79	0,01%
Ecológicos	107.907,57	83,43%
EC01: Vallejos	354,77	0,27%
EC02: Cunetas naturales	299,97	0,23%
EC05: Laderas norte	81.351,97	62,89%
EC07: Laderas aromáticas nuevas	20.793,70	16,08%
EC10: Dehesa Densa	5.107,16	3,95%
Estancial	2.396,95	1,85%
ES01: Miradores topográficos	320,08	0,25%
ES02: Miradores especiales	149,40	0,12%
ES05: Plazas interiores de terrizo	1.927,47	1,49%
Paisajístico	3.363,08	2,60%
PA01: Bocaje	218,43	0,17%
PA06: Jardines planetarios	2.576,13	1,99%
PA08: Alto de los Cerros	568,53	0,44%
Total Geral	129.346,16	100,00%

Ordenación y urbanización por paisajes

El paisaje dominante es el de las laderas norte (63%) y sur (16%), también llamadas de aromáticas, donde serán plantados árboles, arbustos y plantas de acuerdo con las directrices del presente Plan.

Etapa 02, Sistema General, anfiteatro de las Hespérides y accesos.

Esta fase incluye la urbanización del Sistema General de la corona norte del Cerro del Otero (al sur de la ronda) que ocupa un total de 150.789 m², en las siguientes áreas:

- E2-F6, Anfiteatro y huertos urbanos, que incluye partes del SGUZ EL2 (2 y 3), ocupando una superficie de 87.736,91 m².

Además, se incluye la posibilidad, en función de los desarrollos cercanos, y la disponibilidad de recursos, la inclusión y urbanización de los accesos oeste y norte:

- E2-F5a, Corona Norte del Cerro de San Juanillo y conexión con camino rural, 47957,14 m².
- E2-F5b, Conexión con la raqueta oeste (acceso desde el sector SUZ S-3.R y conexión con la raqueta de la ronda), 12,883,78 m².
- E2-F5c, accesos a la carretera de Santander, que incluye partes del SGUZ EL-2 (3 y 4), ocupando 52.873,7 m².

Estas obras permitirán la complejión del Sistema General, y también de las conexiones norte y oeste, dejando el parque en una dimensión de 553.798,51 m² en total.



Fase 05, Accesos y conexiones con la carretera de Santander y Camino de la Miranda (112.976 m²).

Estas tres áreas (a, b y c) incluyen tres conexiones del Parque con los caminos y carreteras del entorno que dependerán del grado de desarrollo de los sectores vecinos y del propio parque, así como la disponibilidad de medios. Estas áreas son:

- E1-F5a: Corona Norte del Cerro de San Juanillo y conexión con camino rural. Terrenos en Suelo Rústico de Protección Natural ocupando una superficie de 47.957,14 m².
- E1-F5b: Conexión con la raqueta oeste (acceso por el sector SUZ S-3.R). Es Suelo Rústico de Protección Natural, con una superficie de 12.883,78 m².
- E1-F5c: Accesos a la carretera de Santander, que incluye terrenos del SGUZ EL-2 (3 y 4) con una superficie de 52.873,69 m².

Estas áreas se activarán em función del día a día del parque, una vez construidas las primeras fases, y también en función de los sectores del camino de la Miranda (SUZ S-2.AE y SUZ S-3.R), su desarrollo como corredor verde, y de los diferentes sectores en torno del Parque. En total, después de la ejecución de estas primeras obras (fase 5 a, b y c), el parque ocuparía un total de 483.756,33 m², ocupando un 84,65% de la segunda etapa del Parque (etapa 02).

Tipo de paisaje	E2-F05a	E2-F05b	E2-F05c	E2-F06	Total Geral
Conexión	3.306,22	1.430,76	6.502,60	8.888,45	20.128,03
CO03. Camino – Hormigón (14c)	1.156,85	506,17	428,56	576,63	2.668,21
CO02. Camino – Jabre (14b)	876,38	422,01	5.015,21	7.053,16	13.366,76
CO15. Aceras urbanas (Ace)		2,61	561,02		563,62
CO11. Rayo Rojo (17a)	49,63		52,10	81,38	183,10
CO12. Rampas (21a)			30,72		30,72
CO06. Carril bici jabre (14f)	1.223,36	499,98	414,99	661,93	2.800,26
CO13. Pasarelas (21b)				515,36	515,36
Ecológicos	24.261,31	7.919,62	17.430,51	20.527,95	70.139,39
EC01. Vallejos (02a)	477,12	119,54	666,08	9.490,05	10.752,79
EC02. Cuneta natural (03a)	129,94	55,62	44,43	70,15	300,15
EC03. Cuneta cimentada (03b)			942,31		942,31
EC11. Dehesa Rala (13c)	8,67		14.496,93	85,38	14.590,98
EC08. Pinares de Media Ladera (12a)	7.141,81				7.141,81
EC04. Riberas (06a)			110,29	3.003,04	3.113,34
EC10. Dehesa Densa (13b)	16.084,96	5.591,30	1.170,47	7.879,32	30.726,05
EC07. Laderas aromáticas nuevas (11c)	221,59	2.153,15			2.374,74
EC05. Laderas Norte (11a)	197,21				197,21
Estancial	1.386,63	1.380,26	6.409,51	29.422,75	38.599,15
ES10. Aparcamientos terrizo (10a)			1.445,57		1.445,57
ES11. Aparcamientos asfalto (10b)			2.008,27		2.008,27
ES03. Plazas de acceso jabre (05a)	579,50	1.380,26			1.959,76
ES05. Plazas interiores jabre (05b)			2.067,12		2.067,12
ES07. Plazas del anfiteatro terrizo (05c)			20,44	26.951,37	26.971,81
ES08. Anfiteatro hormigón (05f)			868,11	2.471,38	3.339,48
ES12. Rocodromo (23a)	171,32				171,32
ES09. Merenderos (19a)	635,81				635,81
Paisajístico			3.106,66	19.321,77	22.428,43
PA02. Miradores monumentales (04c)				1.007,03	1.007,03
PA01. Bocaje (01a)			157,87		157,87
PA06. Jardines planetarios (07d)			2.429,27		2.429,27
PA10. Campos de Olivos (20a)			519,51	3.464,01	3.983,52
PA09. Frutales del anfiteatro (18a)				14.850,73	14.850,73
Productivo			18.804,38	10.321,40	29.125,78
PR01. Plantaciones de Aromaticas (15a)			18.722,75		18.722,75
PR03. Huertos sin infraestructura (22a)			7,97	6.709,94	6.717,91
PR04. Huertos con infraestructura (22b)			73,66	3.611,46	3.685,12
Total Geral	28.954,16	10.730,65	52.253,66	88.482,32	180.420,78

Figura 6. Tabla de superficies por paisajes de las fases 05 a, b y c, y 06, de la etapa 02.

Obras por ejecutar en la fase 05.

Las principales obras por realizar en esta fase son las plazas de acceso:

plazas Norte, Eros – Afrodita (5a), plaza de Aretusa (fase 5b), y plaza de Poseidón y Hesperia (incluido el aparcamiento, 5c); y sus correspondientes conexiones con la vía principal.

La fase 5a, en la región de La Barraca, conecta con la envolvente principal exterior del Parque, el carril bici y pista de cooper, con el camino de la Miranda, y con la subida a Ladón (construida en la fase 4), así como un conjunto de pérgolas para picnic en su lado oeste. Incluye la consolidación de 3.306 m² de estas vías, 24.261 m² de espacios de interés ecológicos, y 1386 m²

E1-F5

Corona Norte del Cerro de San Juanillo



de áreas estanciales incluidas las primeras obras del rocódromo, áreas de picnic y plazas de acceso. Estas vías están representadas en el plano.

La fase 5b, incluye exclusivamente la plaza de Aretusa (acceso oeste), y una conexión con una pequeña plaza, para distribuir el tráfico de bicicletas o personas para el norte o el sur de la vía principal de circunvalación del parque. Un total de 10730 m² de los cuales 1380 son estanciales, unos 8000 ecológicos y 1430 m² de conexiones.

Ya la fase 5c, incluye los primeros campos de aromáticas (jardines en las planicies), la plaza de Poseidón, con la pérgola de las tortugas, como zona de exposición de la historia paleontológica del lugar, creada para difundir la información sobre los restos existentes hoy en el museo nacional de ciencias naturales. Los más de 52.250 m², se distribuyen en cinco bloques: conexiones, 6.502,60 m², ecológicos 17.430,51 m², estanciales 6.409,51 m², de interés paisajístico 3.106,66 m², y productivos 18.804,38 m², dando un total de

52.253,66 m².

Estructura de la propiedad en las tres zonas

La mayoría de las áreas son zonas agrícolas

Tipos de propiedades	
Pr Abandonados	
Sup Total	13.422,64
% total	11,88%
Número de parcelas	14,00
Pr Agrícolas	
Sup Total	52.760,23
% total	46,71%
Número de parcelas	17,00
Pr Edificaciones	
Sup Total	39,06
% total	0,03%
Número de parcelas	2,00
Pr Mineros	
Sup Total	13.360,17
% total	11,83%
Número de parcelas	1,00
Pr Montes	
Sup Total	32.566,91
% total	28,83%
Número de parcelas	8,00
Pu Caminos	
Sup Total	647,21
% total	0,57%
Número de parcelas	2,00
Pu Propiedad	
Sup Total	161,28
% total	0,14%
Número de parcelas	2,00
Total Sup Total	112.957,50
Total % total	100,00%
Total Número de parcelas	46,00

Los paisajes

Por tanto los paisajes se distribuyen en cinco categorías siendo que el total de esta fase 5 suma 112.752 m², con dominio de lo paisajes ecológicos 70425,32 m²; productivos (las plantaciones de Lavandín) de 18804,38 m²; conexiones 11239,58 m²; estanciales 9176,40 m² y de interés paisajístico (bocajes, jardines planetarios y campos de olivos) 3106,65 m². A continuación tenemos la tabla resumen de la fase 05:

Paisajes	Superficie			Porcen.			Total Superficie	Total Porcen.
	E2-F05a	E2-F05b	E2-F05c	E2-F05a	E2-F05b	E2-F05c		
Conexión	3.306,22	1.430,76	6.502,36	2,93%	1,27%	5,76%	11.239,35	9,95%
CO02: Caminos de jabre	876,38	422,01	5.014,97	0,78%	0,37%	4,44%	6.313,36	5,59%
CO03: Caminos de cemento	1.156,85	506,17	428,56	1,02%	0,45%	0,38%	2.091,58	1,85%
CO06: Carril bici de jabre	1.223,36	499,98	414,99	1,08%	0,44%	0,37%	2.138,34	1,89%
CO11: Rayo rojo (corredores)	49,63		52,10	0,04%	0,04%	0,05%	101,73	0,09%
CO12: Rampas			30,72	0,00%	0,00%	0,03%	30,72	0,03%
CO15: Acera		2,61	561,02	0,00%	0,00%	0,50%	563,62	0,50%
Ecológicos	42.921,91	10.072,77	17.430,45	37,99%	8,92%	15,43%	70.425,14	62,34%
EC01: Vallejos	477,12	119,54	666,08	0,42%	0,11%	0,59%	1.262,74	1,12%
EC02: Cunetas naturales	129,94	55,62	44,40	0,12%	0,05%	0,04%	229,97	0,20%
EC03: Cunetas profundas			942,31	0,00%	0,00%	0,83%	942,31	0,83%
EC04: Riberas y zonas húmedas			110,29	0,00%	0,00%	0,10%	110,29	0,10%
EC05: Laderas norte	1.972,14			1,75%	0,00%	0,00%	1.972,14	1,75%
EC07: Laderas aromáticas nuevas	443,18	4.306,30		0,39%	3,81%	0,00%	4.749,48	4,20%
EC08: Pinares de media ladera	23.806,04			21,07%	0,00%	0,00%	23.806,04	21,07%
EC10: Dehesa Densa	16.084,83	5.591,30	1.170,44	14,24%	4,95%	1,04%	22.846,57	20,22%
EC11: Dehesa Rala	8,67		14.496,93	0,01%	0,00%	12,83%	14.505,60	12,84%
Estancial	1.386,63	1.380,26	6.633,94	1,23%	1,22%	5,87%	9.400,84	8,32%
ES03: Plazas de acceso de terrizo	579,50	1.380,26		0,51%	1,22%	0,00%	1.959,76	1,73%
ES05: Plazas interiores de terrizo			2.291,56	0,00%	0,00%	2,03%	2.291,56	2,03%
ES07: Anfiteatro de terrizo estabilizado			20,44	0,00%	0,00%	0,02%	20,44	0,02%
ES08: Anfiteatro piedra u hormigón			868,11	0,00%	0,00%	0,77%	868,11	0,77%
ES09: Merenderos	635,81			0,56%	0,00%	0,00%	635,81	0,56%
ES10: Aparcamientos de terrizo estabilizado			1.445,57	0,00%	0,00%	1,28%	1.445,57	1,28%
ES11: Aparcamientos de asfalto permeable			2.008,27	0,00%	0,00%	1,78%	2.008,27	1,78%
ES12: Rocodromo	171,32			0,15%	0,00%	0,00%	171,32	0,15%
Paisajístico			3.106,66	0,00%	0,00%	2,75%	3.106,66	2,75%
PA01: Bocaje			157,87	0,00%	0,00%	0,14%	157,87	0,14%
PA06: Jardines planetarios			2.429,27	0,00%	0,00%	2,15%	2.429,27	2,15%
PA10: Campos de Olivos			519,51	0,00%	0,00%	0,46%	519,51	0,46%
Productivo			18.804,38	0,00%	0,00%	16,64%	18.804,38	16,64%
PR01: Plantaciones de aromáticas			18.722,75	0,00%	0,00%	16,57%	18.722,75	16,57%
PR03: Huertos básicos			7,97	0,00%	0,00%	0,01%	7,97	0,01%
PR04: Huertos con infraestructura			73,66	0,00%	0,00%	0,07%	73,66	0,07%
Total Geral	47.614,76	12.883,80	52.477,80	42,15%	11,40%	46,45%	112.976,36	100,00%

Figura 7. Tabla de distribución de superficies y porcentajes por paisajes en la fases 05 a, b y c.

Fase 06, Anfiteatro y huertos familiares (88.535 m²)



La fase 06 incluye los antiguos terrenos de explotación de áridos, con desniveles de hasta 11 metros, entre la meseta central y los recorridos perimetrales. La propuesta es crear tres áreas diferentes: un gran anfiteatro natural, para espectáculos, en terrazas cubiertas de árboles frutales, un conjunto de huertos públicos, para alquiler, donde poder desarrollar proyectos de huertas urbanas, y un área natural, sobre los acuíferos emergentes del páramo, donde poder recrear un hábitat acuático para aves migratorias.

El Anfiteatro, la zona húmeda central y los huertos urbanos, están dentro del SGUZ EL2 (2 y 3, ocupando un área total de 87.736,91 m², un 15,35% de la Etapa 01, y acumulando 571.493,24 m² del Parque, para llegar a un 100,00% de la Etapa 01.

Ordenación y obras a ejecutar.

Esta fase incluye la ejecución del anfiteatro y la recuperación del pequeño humedal, así como la construcción de los huertos e infraestructuras asociadas.

- El anfiteatro natural del Jardín de las Hespérides, con sus movimientos de tierra y plantaciones de frutales y con sus dos palcos principales.
- Los miradores (la mayor plaza – mirante, por su posición, de todo el Parque) y Poseidón, donde debe señalarse el yacimiento paleontológico de las Tortugas, a partir de unas plataformas para exposiciones (pérgolas).
- La restauración de los humedales y de sus sistemas de drenaje.
- El acceso (y estacionamientos) de Hespéria (al menos 50% y accesos y drenaje de las obras ejecutadas).
- Construcción del conjunto de infraestructuras y servicios de apoyo para los huertos urbanos y sus edificaciones de apoyo (almacenes, centros de educación ambiental y aulas, etc...)

Propiedades del área

Tipos de propiedades	
Pr Abandonados	
Sup Total	1.353,07
% total	1,54%
Número de parcelas	1,00
Pr Agrícolas	
Sup Total	5,89
% total	0,01%
Número de parcelas	1,00
Pr Mineros	
Sup Total	72.394,90
% total	82,51%
Número de parcelas	7,00
Pu Propiedad	
Sup Total	13.983,05
% total	15,94%
Número de parcelas	1,00
Total Sup Total	87.736,91
Total % total	100,00%
Total Número de parcelas	10,00

La totalidad de estas parcelas están en área declarada sistema general, y corresponden con propiedades de la antigua explotación minera de arcillas, pero su distribución es la siguiente:

Paisajes

Del total de 88.482,32 m2 del área incluida en la fase 06, jardín de las Hespérides, existen más

Paisajes	Superficie E2-F06	Porcen. E2-F06
Conexión	9.468,42	10,69%
CO02: Caminos de jabre	7.053,12	7,97%
CO03: Caminos de cemento	576,42	0,65%
CO06: Carril bici de jabre	661,93	0,75%
CO10: Interconexiones cemento	580,22	0,66%
CO11: Rayo rojo (corredores)	81,38	0,09%
CO13: Pasarelas	515,36	0,58%
Ecológicos	20.527,40	23,19%
EC01: Vallejos	9.490,05	10,72%
EC02: Cunetas naturales	70,14	0,08%
EC04: Riberas y zonas húmedas	3.002,53	3,39%
EC10: Dehesa Densa	7.879,30	8,90%
EC11: Dehesa Rala	85,38	0,10%
Estancial	29.243,44	33,03%
ES05: Plazas interiores de terrizo	128,61	0,15%
ES07: Anfiteatro de terrizo estabilizado	26.643,45	30,09%
ES08: Anfiteatro piedra u hormigón	2.471,38	2,79%
Paisajístico	18.974,95	21,43%
PA02: Miradores monumentales	660,21	0,75%
PA09: Frutales (anfiteatro)	14.850,73	16,77%
PA10: Campos de Olivos	3.464,01	3,91%
Productivo	10.321,40	11,66%
PR03: Huertos básicos	6.709,94	7,58%
PR04: Huertos con infraestructura	3.611,46	4,08%
Total Geral	88.535,61	100,00%

de 29.422,75 m2 de espacios estanciales, 20.527,95 m2 de áreas de interés ecológico, 19.321,77 m2 de interés paisajístico, 10.321,40 m2 de interés productivo, 8.888,45 m2 de conexiones (carriles bici y caminos y senderos principalmente).

Figura 8. Tabla de distribución de superficies y porcentajes por paisajes en la fase 06.

Etapa 03, Utopía

La etapa 03 no está prevista en la “programación viable” del Plan Director, pero se incorpora ante la probabilidad de que los sectores de suelo urbanizable del entorno no se desarrollen y el Parque tenga éxito entre la población local y acabe convirtiéndose, como deseamos, y proyectamos, en un equipamiento de interés turístico y cultural y en un referente simbólico de la ciudad de Palencia.

Las políticas europeas y nacionales en materia de regeneración urbana, de integración social, economías circulares (verdes, digitales y locales, pensadas desde el cierre de los ciclos económicos de productos y servicios) y también de desarrollo de infraestructuras verdes (Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico, 2020 (octubre)), podría colocar a disposición programas y fondos totalmente alineados con los fines y objetivos del presente plan, y, por tanto, el Plan Director debe ser entendido como una propuesta viable (aunque difícil) y acorde con las políticas de un futuro inmediato.

Tipo de paisaje	E3-F07		E3-F08		E3-F09		E3-F10		E3-F11		Total Sup	Total Perc
	Sup	Perc	Sup	Perc	Sup	Perc	Sup	Perc	Sup	Perc		
Conexión	13.061,07	3,98%	12.112,52	3,69%	1.270,25	0,39%	21.285,40	6,48%	9.712,53	2,96%	57.441,76	17,49%
CO05. Carretera (14e)	0,00	0,00%		0,00%		0,00%	10.091,93	3,07%	508,04	0,15%	10.599,97	3,23%
CO18. Carreteras (Car)		0,00%	1.345,59	0,41%		0,00%	1.726,42	0,53%		0,00%	3.072,01	0,94%
CO03. Camino – Hormigón (14c)	580,16	0,18%		0,00%		0,00%	394,95	0,12%	418,66	0,13%	1.393,76	0,42%
CO02. Camino – Jabre (14b)	5.232,58	1,59%	8.080,76	2,46%	945,24	0,29%	2.508,65	0,76%	8.442,17	2,57%	25.209,40	7,68%
CO15. Aceras urbanas (Ace)	1,33	0,00%	43,27	0,01%	325,01	0,10%	3.815,03	1,16%		0,00%	4.184,63	1,27%
CO11. Rayo Rojo (17a)	375,34	0,11%	557,10	0,17%		0,00%		0,00%		0,00%	932,44	0,28%
CO12. Rampas (21a)	123,38	0,04%	74,79	0,02%		0,00%		0,00%		0,00%	198,17	0,06%
CO06. Carril bici jabre (14f)	6.748,29	2,05%	851,56	0,26%		0,00%	419,92	0,13%	343,66	0,10%	8.363,43	2,55%
CO16. Autovía (Aut)		0,00%	0,12	0,00%		0,00%	2.328,51	0,71%		0,00%	2.328,63	0,71%
CO10. Interconexiones cemento (14j)		0,00%	1.159,33	0,35%		0,00%		0,00%		0,00%	1.159,33	0,35%
Ecologicos	86.282,83	26,27%	45.117,86	13,74%	2.479,13	0,75%	1.611,16	0,49%	23.742,47	7,23%	159.233,45	48,48%
EC01. Vallejos (02a)	1.175,51	0,36%	688,92	0,21%	357,55	0,11%		0,00%	2.468,06	0,75%	4.691,04	1,43%
EC02. Cuneta natural (03a)	56,23	0,02%	83,84	0,03%		0,00%	41,03	0,01%	42,09	0,01%	223,19	0,07%
EC03. Cuneta cimentada (03b)	419,67	0,13%		0,00%		0,00%	760,58	0,23%	1.173,24	0,36%	2.353,49	0,72%
EC11. Dehesa Rala (13c)	21.728,80	6,62%	6.093,97	1,86%	1.967,10	0,60%	425,46	0,13%	19.919,15	6,06%	50.134,46	15,26%
EC08. Pinares de Media Ladera (12a)	3.478,59	1,06%		0,00%		0,00%		0,00%		0,00%	3.478,59	1,06%
EC04. Riberas (06a)		0,00%	314,31	0,10%		0,00%		0,00%		0,00%	314,31	0,10%
EC10. Dehesa Densa (13b)	59.424,02	18,09%	35.811,50	10,90%	154,49	0,05%	371,60	0,11%	138,93	0,04%	95.900,55	29,20%
EC07. Laderas aromáticas nuevas (11c)		0,00%	2.125,32	0,65%		0,00%		0,00%		0,00%	2.125,32	0,65%
EC06. Laderas aromáticas existentes (11b)		0,00%		0,00%		0,00%	12,49	0,00%		0,00%	12,49	0,00%
Estancial	7.235,71	2,20%	10.287,68	3,13%		0,00%	1.237,29	0,38%	4.117,27	1,25%	22.877,96	6,97%
ES10. Aparcamientos terrizo (10a)	984,73	0,30%		0,00%		0,00%		0,00%	1.193,05	0,36%	2.177,78	0,66%
ES11. Aparcamientos asfalto (10b)		0,00%		0,00%		0,00%	1.074,70	0,33%	1.217,70	0,37%	2.292,40	0,70%
ES03. Plazas de acceso jabre (05a)	2.295,63	0,70%	2.861,96	0,87%		0,00%		0,00%		0,00%	5.157,60	1,57%
ES05. Plazas interiores jabre (05b)	3.212,20	0,98%	4.512,44	1,37%		0,00%		0,00%	1.706,52	0,52%	9.431,16	2,87%
ES07. Plazas del anfiteatro terrizo (05c)		0,00%	2.285,73	0,70%		0,00%		0,00%		0,00%	2.285,73	0,70%
ES13. Estacionamientos (Est)		0,00%		0,00%		0,00%	162,59	0,05%		0,00%	162,59	0,05%
ES12. Rocodromo (23a)		0,00%	116,56	0,04%		0,00%		0,00%		0,00%	116,56	0,04%
ES09. Merenderos (19a)	743,15	0,23%	510,98	0,16%		0,00%		0,00%		0,00%	1.254,14	0,38%
Paisajístico	7.412,84	2,26%	7.367,04	2,24%	6.947,29	2,12%	11.681,41	3,56%		0,00%	33.408,58	10,17%
PA01. Bocaje (01a)	346,96	0,11%	317,15	0,10%		0,00%		0,00%		0,00%	664,11	0,20%
PA06. Jardines planetarios (07d)	7.065,87	2,15%	6.298,38	1,92%	777,84	0,24%		0,00%		0,00%	14.142,09	4,31%
PA10. Campos de Olivos (20a)		0,00%		0,00%	6.169,46	1,88%		0,00%		0,00%	6.169,46	1,88%
PA09. Frutales del anfiteatro (18a)		0,00%	751,52	0,23%		0,00%		0,00%		0,00%	751,52	0,23%
PA11. Jardines (Jar)		0,00%		0,00%		0,00%	11.681,41	3,56%		0,00%	11.681,41	3,56%
Productivo		0,00%	1.371,78	0,42%	155,68	0,05%	526,16	0,16%	53.427,70	16,27%	55.481,32	16,89%
PR01. Plantaciones de Aromaticas (15a)		0,00%		0,00%	155,68	0,05%		0,00%	53.427,70	16,27%	53.583,38	16,31%
PR05. Suelos Agrícolas (Agr)		0,00%		0,00%		0,00%	526,16	0,16%		0,00%	526,16	0,16%
PR06. Suelos industriales (Ind)		0,00%	1.371,78	0,42%		0,00%		0,00%		0,00%	1.371,78	0,42%
Total Geral	113.992,45	34,71%	76.256,87	23,22%	10.852,35	3,30%	36.341,42	11,06%	90.999,97	27,71%	328.443,07	100,00%

Figura 9. Tabla general de superficies y porcentajes por paisajes en la etapa 03, Utopía, fases 07 a 11, coronas perimetrales del parque.

Esta etapa incorpora suelos urbanos ya consolidados, suelos urbanizables (cuya desprogramación está prevista para 2022 si no se aprueba una ordenación detallada), y suelos rústicos de especial protección. Es por eso la ETAPA 02 la hemos llamado de Utopía, y envuelve el cierre del Sistema General, y su ordenación definitiva, así como las áreas de conexión con el barrio (segunda franja) y áreas residuales como la granja de la carretera de Santander, o el SUZND S-3.AE.2. Se pueden desarrollar en conjunto o de forma aislada e independiente:

Fase 7, Corona del Cerro de San Juan (113.992 m2).



puertas y accesos de esta fase.

E2-F7: Terrenos agrícolas al este del Camino de la Miranda (Suelo Rústico de Protección Natural). Se han previsto 113.993,77 m² para ser incorporados en esta fase. La mayoría Suelo Rústico de Protección Natural. Con esta superficie el Parque pasaría a 685.487,01 m² (un 75.57% del total, y un 33,97% del suelo previsto en la etapa 02).

Obras para ejecutar

La fase de cierre de la envolvente principal de la zona norte va a integrar con el parque el Cerro de San Juanillo y sus obras perimetrales, así como también las nuevas plazas en la idea de crear un nuevo destino de descanso y disfrute para los palentinos y conectar con el páramo de Valdecazán.

- Construir las puertas de Aretusa (está prevista en la fase 5b) y Egle y las plazas de Afrodita y Eros, en la parte noroeste del parque, así como sus correspondientes sistemas de iluminación, estatuas, accesos y estacionamientos.
- La obra principal serían las plazas interiores de Eros y Afrodita, Hefesto y Hera.
- Cierre de los carriles bici y de las conexiones del carril central con las

Estructura de la propiedad ámbito 7

Tipos de propiedades	E2-F07, Terrenos agrícolas al este del Camino de la Miranda	Total Geral
Pr Abandonados	2.304,53	2.304,53
Pr Agrícolas	94.639,68	94.639,68
Pr Montes	7,07	7,07
Pu Caminos	5.880,20	5.880,20
Total Geral	102.831,48	102.831,48

La propiedad en el ámbito 07 es preferentemente de uso agrícola, y en menor medida áreas abandonadas o terrenos forestales.

Figura 10. Propiedades de la etapa y ámbito 07.

Ordenación y urbanización por paisajes

La principal función de este ámbito y fase del trabajo es consolidar los espacios de interés ecológico, que ocupan un total de 86282 m2, las conexiones viarias (caminos, carriles bici, rampas, etc...) con más de 13061 m2, y las áreas estanciales, con aparcamientos, plazas, un total de 7235 m2, y las áreas de interés paisajístico una cantidad equivalente, 7412 m2, principalmente con los jardines de plantas aromáticas, nativas, locales, en torno de las plazas (los llamados jardines planetarios).

Paisajes	Superficie E3-F07	Porcen. E3-F07
Conexión	13.061,07	11,46%
CO02: Caminos de jabre	5.232,58	4,59%
CO03: Caminos de cemento	580,16	0,51%
CO06: Carril bici de jabre	6.748,29	5,92%
CO11: Rayo rojo (corredores)	375,34	0,33%
CO12: Rampas	123,38	0,11%
CO15: Acera	1,33	0,00%
Ecológicos	86.282,83	75,69%
EC01: Vallejos	1.175,51	1,03%
EC02: Cunetas naturales	56,23	0,05%
EC03: Cunetas profundas	419,67	0,37%
EC08: Pinares de media ladera	3.478,59	3,05%
EC10: Dehesa Densa	59.424,02	52,13%
EC11: Dehesa Rala	21.728,80	19,06%
Estancial	7.235,71	6,35%
ES03: Plazas de acceso de terrizo	2.295,63	2,01%
ES05: Plazas interiores de terrizo	3.212,20	2,82%
ES09: Merenderos	743,15	0,65%
ES10: Aparcamientos de terrizo estabilizado	984,73	0,86%
Paisajístico	7.412,84	6,50%
PA01: Bocaje	346,96	0,30%
PA06: Jardines planetarios	7.065,87	6,20%
Total Geral	113.992,45	100,00%

Las áreas estanciales, con aparcamientos, plazas, un total de 7235 m2, y las áreas de interés paisajístico una cantidad equivalente, 7412 m2, principalmente con los jardines de plantas aromáticas, nativas, locales, en torno de las plazas (los llamados jardines planetarios).

Figura 11. Paisajes, superficies y porcentajes a desarrollar en la fase 02 (etapa 02).

Fase 8, Incorporación de terrenos del sector 3 AE-2 (75.438 m²).

La fase E2-F8 incorpora los terrenos correspondientes al Sector S-3.AE.2 y la banda del SUZ S-3.AE.1 (Suelo Urbanizable S-3.AE.2 y SUZ S-3.AE.1) que permite un camino alternativo hasta la entrada norte que no necesite de una importante elevación, y la finalización del rocódromo.

5ª fase, Incorporación parcelas Carretera Santander. Superficie: 21.433,7 (1,91%)

Obras para ejecutar

Las obras de la 5ª fase servirían para integrar las piezas finales dentro del puzle, a saber, el cementerio de automóviles, que servirá como la plaza de Hermes, y la naciente del paraíso, por tanto, esta etapa incorpora:



- Construir la puerta de Eritia, y las plazas de Hera y Hermes, en la parte este del parque, así como sus correspondientes sistemas de iluminación, estatuas, accesos y pérgolas de merenderos.

- La obra principal serían las plazas interiores, sus correspondientes jardines planetarios (entornos), y el nacimiento del área húmeda del jardín de las Hespérides, aprovechando los afloramientos de los acuíferos libres ya existentes en el área, y conectando esta área con el área húmeda de la fase 06.

- Cierre de los carriles bici y de las conexiones del carril central con las puertas y accesos de esta fase y de las

aledañas o vecinas.

- Las obras de la plaza de Hermes y la urbanización del entorno incorporan las masas arbustivas de los bocaje, y las plantaciones de los jardines plantearios, así como el regadío de ambas áreas y juegos, o zonas de ejercicio (están previstas una por cada 300 m²).

Estructura de la propiedad de la Fase 8

En este caso el total de las propiedades de esta 5ª fase, son privadas, de suelos urbanos y consolidados. El total de los casi 73 mil m², unos 19.955,16 m² deberán por tanto ser expropiados, o ocupados directamente, en el caso de que fueran incorporados como sistema general

Se podría plantear la entrada de este propietario en la iniciativa de la cooperativa de plantas aromáticas, lo que además de solucionar el problema de la adquisición de la propiedad (estaría cedido su uso al Parque solamente) también facilita el acceso norte, como acceso complementario del ya existente en la puerta de Lipara.

Tipos de propiedades	E2-F08, Sector S-3.AE.2 y banda del SUZ S-3.AE.1	Total Geral
Pr Abandonados	7.757,74	7.757,74
Pr Agrícolas	50.979,28	50.979,28
Pr Mineros	14.089,62	14.089,62
Total Geral	72.826,64	72.826,64

Ya la parcela norte dedicada a cementerio de vehículos además de contribuir a cerrar el perímetro del parque también contribuirá a mejorar la imagen y la percepción de este, así como los impactos visuales y las barreras que hoy representan.

Figura 12. Estructura de la propiedad

Ordenación y urbanización por paisajes

En esta fase de los trabajos predominan los trabajos de cierre de los paisajes de las dehesas y laderas de aromáticas, los paisajes de interés ecológico suponen más de 45 mil m². El área de

los vallejitos, que forman parte del área húmeda a ser restaurada tendrá una importancia capital al unirse a los terrenos anteriormente tratados y naturalizados del jardín de las Hespérides.

Paisajes	Superficie E3-F08	Porcen. E3-F08
Conexión	11.532,18	15,29%
CO02: Caminos de jabre	8.080,76	10,71%
CO06: Carril bici de jabre	851,56	1,13%
CO10: Interconexiones cemento	579,10	0,77%
CO11: Rayo rojo (corredores)	557,10	0,74%
CO12: Rampas	74,79	0,10%
CO15: Acera	43,27	0,06%
CO18: Carreteras	1.345,59	1,78%
Ecológicos	45.117,25	59,81%
EC01: Vallejos	688,92	0,91%
EC02: Cunetas naturales	83,24	0,11%
EC04: Riberas y zonas húmedas	314,31	0,42%
EC07: Laderas aromáticas nuevas	2.125,32	2,82%
EC10: Dehesa Densa	35.811,50	47,47%
EC11: Dehesa Rala	6.093,97	8,08%
Edificación	115,55	0,15%
ED04: Equipamento	113,27	0,15%
ED07: Patio	2,28	0,00%
Estancial	9.934,63	13,17%
ES03: Plazas de acceso de terrizo	2.861,96	3,79%
ES05: Plazas interiores de terrizo	4.159,39	5,51%
ES07: Anfiteatro de terrizo estabilizado	2.285,73	3,03%
ES09: Merenderos	510,98	0,68%
ES12: Rocodromo	116,56	0,15%
Paisajístico	7.367,04	9,77%
PA01: Bocaje	317,15	0,42%
PA06: Jardines planetarios	6.298,38	8,35%
PA09: Frutales (anfiteatro)	751,52	1,00%
Productivo	1.371,78	1,82%
PR06: Industrial	1.371,78	1,82%
Total Geral	75.438,43	100,00%

Le siguen los espacios de conexión con carril bici, caminos, senderos y conexiones, que cubren un 15.88% del área y ocupan más de 12.112 m².

Los trabajos de bocaje, jardines planetarios (entornos) ocupan unos 7370 m².

Figura 13. Paisajes, superficies y porcentajes a desarrollar en la fase 08 (etapa 03).

Son trabajos de conexión y de finalización de las intervenciones anteriores y por tanto otras pequeñas intervenciones serán representativas con relación a las cunetas (o biodigestores) a los vallejitos de conducciones de agua, a los valles agrícolas, estacionamientos y conexiones con plazas, autovías y rondas.

Fase 9, Granja en Carretera de Santander, SG (10.851 m2).

El ámbito y fase E2-F9 coinciden y comprenden la Granja en Carretera de Santander (SG) (SGUz EL-2 (4)). La Granja en Carretera de Santander está dentro del Sistema General, SGUz EL-2 (4), y ocupa una superficie de 10.851,71 m2, 3,23% de la etapa 02, y acumula 771.434,42 m2, o 85,05% del total del Parque.

Obras, fase 09.

Incluye las obras de finalización de la plaza de Poseidón y, si se desarrollase la fase 11, la evacuación de las aguas y la conexión con el carril bici perimetral del parque, así como un área de entorno para la plaza, y un gran campo de olivos, o área de plantación equivalente.

Propiedades fase 09.

Pr Agrícolas	
Sup Total	10.591,53
% total	100,00%
Número de parcelas	1,00
Total Sup Total	10.591,53
Total % total	100,00%
Total Número de parcelas	1,00

Son parcelas de uso agrícola (ganadero) en su totalidad, ocupando una superficie superior a 10.500 m2.

Paisajes fase 09.

Paisajes	Superficie E3-F09	Porcen. E3-F09
Conexión	1.269,60	11,70%
CO02: Caminos de jabre	944,59	8,71%
CO15: Acera	325,01	3,00%
Ecológicos	2.479,13	22,85%
EC01: Vallejos	357,55	3,30%
EC10: Dehesa Densa	154,49	1,42%
EC11: Dehesa Rala	1.967,10	18,13%
Paisajístico	6.946,65	64,02%
PA06: Jardines planetarios	777,84	7,17%
PA10: Campos de Olivos	6.168,81	56,85%
Productivo	155,68	1,43%
PR01: Plantaciones de aromáticas	155,68	1,43%
Total Geral	10.851,06	100,00%

Entre los paisajes destacan los de “interés paisajístico” como son los jardines planetarios del entorno de las plazas centrales y los campos de olivo. Además dehesas y vallejos, y también caminos de jabre y aceras urbanas.

Fase 10, Suelos Urbanos y Ronda, Expropiación y urbanización (37.409 m²).

La fase 10, se corresponde con las calles, Perú, Paseo del Otero, Ntra Sra de Belén, Buen Pastor, y calle del Cerro, hasta la carretera de Santander, todas ellas en suelo Urbano, así como la reforma y el paisajismo del aparcamiento del Estadio (también en Suelo Urbano) para la incorporación de arbolado y el aumento del área permeable y de los dos aparcamientos de la puerta de Lipara (ambos en el ámbito 11). En total supone un área de 44.662,23 m², lo que equivale al 13,31% de la etapa 02, y acumula el parque un total de 816.096,64 m², o, lo que es lo mismos, un 89,97% del total de la operación.



Obras para ejecutar

Las obras para realizar en este ámbito pasan por resolver la conexión e incluyen las siguientes acciones que correrán por cuenta de la obra de la variante, y no del parque:

- Asfaltado y mejoras en las aceras de las calles perimetrales del parque.
- Naturalización y reurbanización del estacionamiento del campo de fútbol.
- Mejora y urbanización del acceso sur a la puerta de Lipara.
- Construcción de los dos estacionamientos, de asfalto y de jabre de la zona sur (ambos en el ámbito 11 por lo que estas áreas deberían ser adquiridas previamente por el Ayuntamiento).

Estructura de la propiedad, fase 10

El área pública, entre vías y terrenos abandonados, donde se desarrollarán los proyectos, ocupa la mayoría de los 44623 m2 del área, con un total de más de 32800 m2, en las edificaciones y construcciones no habría que intervenir. Por lo que en este caso no es necesaria la adquisición de terrenos.

Tipos de propiedades	E2-F10, Suelo Urbano y Aparcamiento del Estadio	Total Geral
Pr Abandonados	3.782,51	3.782,51
Pr Edificaciones	2.247,97	2.247,97
Pr Montes	1,30	1,30
Pu Caminos	29.027,89	29.027,89
Pu Constru	9.563,40	9.563,40
Total Geral	44.623,08	44.623,08

Ordenación y urbanización por paisajes

Paisajes	Superficie E3-F10	Porcen. E3-F10
Conexión	16.247,41	43,43%
CO02: Caminos de jabre	1.348,56	3,60%
CO05: Carreteras	7.950,09	21,25%
CO15: Acera	2.893,83	7,74%
CO16: Autovia	2.328,51	6,22%
CO18: Carreteras	1.726,42	4,61%
Ecológicos	776,03	2,07%
EC02: Cunetas naturales	2,96	0,01%
EC03: Cunetas profundas	760,58	2,03%
EC06: Laderas aromáticas existentes	12,49	0,03%
Edificación	6.947,32	18,57%
ED07: Patio	3.868,04	10,34%
ED08: Residencial	3.079,28	8,23%
Estancial	1.231,49	3,29%
ES11: Aparcamientos de asfalto permeable	1.068,90	2,86%
ES13: Estacionamiento	162,59	0,43%
Paisajístico	11.681,41	31,23%
PA11: Jardín	11.681,41	31,23%
Productivo	526,16	1,41%
PR05: Agrícola	526,16	1,41%
Total Geral	37.409,82	100,00%

El campo de fútbol, calificado como jardines, ocupa algo más de 11600 m2, y las edificaciones, que tampoco tendrán intervenciones previstas dentro del Plan Director, más de 8320 m2. El resto, unos 21285 m2 será conexiones de todo tipo, desde carreteras incluidas en el Plan (CO05) hasta aceras, carriles bici, o senderos de jabre.

Figura 14. Cuadro de paisajes de la etapa 03, fase 10.

Además, conviene destacar los aparcamientos y los paisajes de interés ecológico que acompañan este tipo de obras como las cunetas, o las dehesas.

Fase 11, Lavandin, área de producción de aromáticas

La 3ª fase, E3-F11, corresponde al proyecto de lavandin, está destinada a la puesta en marcha e integración del área de producción de aromáticas, con una superficie de unos 90.943,80 m², que suponen un 27,10% de la etapa 02, y suman hasta un total de 907.040,45 m², para llegar a completar el 100,00% del Parque.

Esta área actualmente es un sector de suelo urbanizable, y aunque hay un proyecto de la Junta de Castilla y León, no está previsto su desarrollo en el marco más razonable y factible del presente Plan Director y el desarrollo de la propuesta puede suceder como licencia de uso excepcional en suelo rústico.

Figura 15. Fase 03, etapa 11, paisajes.



Obras para ejecutar en la Fase 2b

En esta fase deberán ejecutarse las obras previstas en el proyecto de la Junta de Castilla y León y propuesta por la Asociación de Productores de aromáticas, y que incluyen al menos las siguientes obras:

- Centro de difusión, comercialización de productos derivados, y producción de aromáticas: edificios, locales, hangares y almacenes, etc....
- Estacionamientos de la puerta de Lipara, y calzadas y plazas del entorno del centro de producción (aunque su desarrollo está previsto en la fase 10, será necesario su integración con las aceras y urbanización previstos en esta fase).
- Sistemas de drenaje y canalización de las aguas de las dos barrancas y de las aguas de las zonas húmedas que pasarán entre la carretera vieja de Santander y el área de plantación.
- Finalización de la plaza de Neptuno y acceso de Heperia a través de caminos y del carril bici perimetral.

Estructura de la propiedad

Tipos de propiedades	
Pr Agrícolas	
Sup Total	89.075,03
% total	98,69%
Número de parcelas	9,00
Pu Caminos	
Sup Total	1.096,86
% total	1,22%
Número de parcelas	2,00
Pu Propiedad	
Sup Total	82,41
% total	0,09%
Número de parcelas	1,00
Total Sup Total	90.254,31
Total % total	100,00%
Total Número de parcelas	12,00

La mayor parte de la propiedad en esta fase de los trabajos se ha incluido en la categoría de terrenos convenientes. No sería necesario, por tanto, la adquisición ni la adscripción de terrenos, ya que esta superficie, que coincide con la propuesta por la junta y la asociación de productores de aromáticas, supone una superficie equivalente a 117.285,66 m² del total de 118.402,99 del ámbito delimitado para esta fase. El resto son caminos y espacios públicos hasta 319,32 m².

Figura 16. Propiedades de la fase 11.

Ordenación y urbanización por paisajes

Casi el 60% del área estará destinado a usos productivos, siendo el área restante usos y actividades “colchón” orientados a la protección ecológica (un 26%) o a las conexiones y accesos, que piensan en la difusión y conocimiento de estas iniciativas, mediante caminos y pequeñas plazas de uso público, donde los visitantes podrán conocer estos

Paisajes	Superficie	Porcen.
	E3-F11	E3-F11
Conexión	9.514,44	10,54%
CO02: Caminos de jabre	8.490,37	9,41%
CO03: Caminos de cemento	373,69	0,41%
CO05: Carreteras	271,45	0,30%
CO06: Carril bici de jabre	378,93	0,42%
Ecológicos	23.174,46	25,68%
EC01: Vallejos	2.469,06	2,74%
EC02: Cunetas naturales	38,23	0,04%
EC03: Cunetas profundas	1.173,24	1,30%
EC10: Dehesa Densa	138,93	0,15%
EC11: Dehesa Rala	19.355,00	21,45%
Estancial	4.117,27	4,56%
ES05: Plazas interiores de terrizo	1.706,52	1,89%
ES10: Aparcamientos de terrizo estabilizado	1.193,05	1,32%
ES11: Aparcamientos de asfalto permeable	1.217,70	1,35%
Productivo	53.427,70	59,21%
PR01: Plantaciones de aromáticas	53.427,70	59,21%
Total Geral	90.233,88	100,00%

cultivos y las plantas y sus potenciales usos (algo más de un 10%) siendo la superficie restante dedicada a los estacionamientos (que podrían desarrollarse anticipadamente en la fase 10).

Figura 17. Porcentajes y superficies por paisajes en la etapa 11 (fase 03)

Sostenibilidad del modelo adoptado.

Es un proyecto costoso, pero a través de cofinanciación, aunque se endeudasen -que no es del todo necesario- sería una inversión que daría un giro disruptivo a la ciudad

Financiación propia

La financiación propia del ayuntamiento se ha cerrado en 250 mil euros para la primera fase, que busca la consecución de los fondos del 1,5% cultural, y, por tanto, un presupuesto global de 1 millón de euros. Futuras inversiones quedarán supeditadas a otros programas de ayudas donde poder cofinanciar las diferentes operaciones.

Financiación nacional

1,5% Cultural

El 1,5% Cultural en la Ley 16/1985 y en el reglamento

Los proyectos habrán de cumplir la finalidad que el art. 68 de la Ley 16/1985 del Patrimonio Histórico Español establece para el uno por cien cultural, esto es:

1. Trabajos de conservación, restauración, rehabilitación, consolidación, incluyendo la elaboración de proyectos técnicos.
2. Trabajos de enriquecimiento del Patrimonio Histórico Español (adquisición de bienes culturales, exposiciones, publicaciones).
3. Fomento de la creatividad artística o lo que es lo mismo, adquisición de obras de autores vivos o encargos a estos que realicen obras.
4. Se deben descartar, de un modo general, las construcciones u obras de nueva planta, aunque sean para actividades culturales. Se exceptúan edificios que alberguen museos, archivos o bibliotecas públicas, que por criterio de la ley son considerados Bienes de Interés Cultural.

Opción 1.- CLARIFICAR EL BIC, RESIGNIFICÁNDOLO Y MODIFICANDO EL CATALOGO

Desde el punto de vista del reconocimiento patrimonial, nuestros elementos componentes del BIC, solo tienen protección:

- Cristo y Cripta (su protección del catálogo es exclusivamente AMBIENTAL)
- Depósito Sur (su protección del catálogo es exclusivamente ESTRUCTURAL)

Debemos Resignificar el bien, aclarando sus valores culturales, naturales, materiales e inmateriales, simbólicos e incluso documentales.

Incluir estos valores, atributos y características en el catálogo del PGOU – PECH en revisión.

Incluir estos valores en el catálogo del Plan Director

Y debemos garantizar la propiedad pública del suelo

Incluir obras ligadas con el “Fomento de la Creatividad Artística” que podrían incluir la adquisición de obras de autores vivos o encargos a estos que realicen obras.

Opción 2.- TRAMITAR EL 1,5% CON EL BIC TAL COMO ESTA DEFINIDO EN PALENCIA

La ley dice: “El uno por cien cultural sólo se invertirá en bienes inmuebles que estén declarados como BIC o categorías asimilables”

En nuestro caso debemos justificar que invertir en un BIC, es también invertir en los elementos que lo complementan (accesibilidad, paisaje, etc).

En la página del Ministerio de Fomento, hay un listado de 594 actuaciones dotadas con el 1,5%.
<http://patrimoniohistorico.fomento.es/mapa.aspx?type=all>

Algunos proyectos a modo de ejemplo y criterios de selección:

EJEMPLOS DE OBRAS CON FINANCIACIÓN QUE NO SOLO AFECTAN AL INMUEBLE BIC

1. Ordenación del entorno y ladera norte del castillo Monturque

Obras para dotar al área de unas condiciones de acceso y equipamiento que posibiliten el uso habitual por vecinos y visitantes.

2. Rehabilitación de la Fortaleza de O Castro

En la fortaleza de O CASTRO justificó las obras de la siguiente forma el SUBDELEGADO DEL GOBIERNO DE OURENSE "Con este nuevo proyecto se pretende llevar a cabo la rehabilitación del entorno del BIC del Castro... mejorando las condiciones del espacio público, para permitir el estudio, la restauración y la puesta en valor de la muralla y los restos..."

3. Restauración del conjunto histórico Jardín Nazarí y casa como centro de interpretación.

Las obras definidas son de restauración del jardín, redes de riego, saneamiento alumbrado y mobiliario (todas obras complementarias), y trabajos en las cuevas situadas en los límites del jardín con el Tajo.

Para la valoración y selección de las solicitudes presentadas, y una vez comprobado que reúnen todos los requisitos anteriormente citados, las Comisiones Mixtas Ministerio de Cultura- Ministerio generador del uno por cien cultural, deberán tener en cuenta los siguientes criterios de priorización:

- Cofinanciación con otras administraciones públicas (criterio preferente).
- Que la inversión se realice preferentemente en el entorno de la obra pública.
- Correspondencia de las actuaciones propuestas con uno de los programas de actuación fijados en los Convenios Bilaterales entre Cultura y los Ministerios inversores.
- Equilibrio territorial por Comunidades Autónomas.
- Estado de conservación del inmueble.
- Actuaciones integrales de conservación de paisajes o conjuntos patrimoniales que incluyen bienes naturales o culturales.
- En el establecimiento de las prioridades serán oídas las Comunidades Autónomas.

Documentación para presentar:

- Reseña histórica.
- Memoria descriptiva justificando la propuesta técnica de la actuación.
- Información gráfica necesaria.
- Documentos justificativos de la titularidad pública o de la cesión para uso público.

- Avance de presupuesto de la intervención propuesta.
- Porcentaje de financiación con el que colaboraría la Entidad Local, en su caso.
- Especificación de la cofinanciación de otras administraciones públicas.

Las solicitudes se presentarán tanto en el Ministerio de Cultura como en el Ministerio inversor donde se origine el uno por cien cultural.

Rótulos de Linha	Superficie	PEM tot
Conexión	23.521,86	1.266.202,24
14b. Caminos de jabre	10.133,94	314.749,52
14c. Caminos de cemento	2.862,13	128.234,90
14d. Senderos	1.709,57	53.097,56
14e. Carreteras	2,79	208,47
14g. Carril bici de hormigón	2.875,73	149.572,25
14h. Escaleras	1.394,70	109.831,70
17a. Rayo rojo (corredores)	904,93	110.085,25
21a. Rampas	434,16	19.452,10
26a. Rampa del funicular	543,39	112.162,94
Carreteras	71,36	-
Acera	590,88	-
14a. Travesías	1.998,28	268.807,57
Ecológicos	84.934,02	1.391.777,21
02a. Vallejos	489,06	10.972,99
03a. Cunetas naturales	351,21	5.191,19
06a. Riberas y zonas húmedas	46,88	1.232,30
11a. Laderas norte	24.823,46	300.860,36
11b. Laderas aromáticas existentes	13.666,22	155.207,25
12a. Pinares de media ladera	41.666,48	837.733,80
13b. Dehesa Densa	3.876,81	80.372,08
13c. Dehesa Rala	13,91	207,24
Edificación	4.722,15	241.117,47
24a. Edificación	1.414,42	-
25a. Muros y construcciones	1.830,26	227.583,10
25b. Paso en muro	44,96	13.534,37
Patio	133,07	-
Residencial	301,18	-
Parque	998,25	-
Estancial	7.406,98	423.770,87
04a. Miradores topográficos	2.638,40	108.375,44
04b. Miradores especiales	411,76	58.659,99
05a. Plazas de acceso de terrizo	605,31	15.269,81
05d. Plazas de acceso piedra u hormigón	1.991,36	95.905,22
05e. Plazas interiores piedra u hormigón	1.579,38	145.492,52
10a. Aparcamientos de terrizo estabilizado	5,02	67,89
Estacionamiento	175,15	-
Paisajístico	6.896,15	453.213,95
01a. Bocaje	78,38	2.104,75
04c. Miradores monumentales	179,46	131.023,91
07a. Jardines exteriores	3.755,68	112.876,76
07b. Jardines acuáticos	264,53	5.304,42
07c. Jardines interiores	824,33	55.383,57
08a. Piso de depósitos	1.370,98	142.484,09
09a. Alto de los Cerros	416,47	4.036,46
Jardín	6,33	-
Productivo	739,40	22.222,68
16a. Viveros	739,40	22.222,68
Total Geral	128.219,95	3.798.304,44

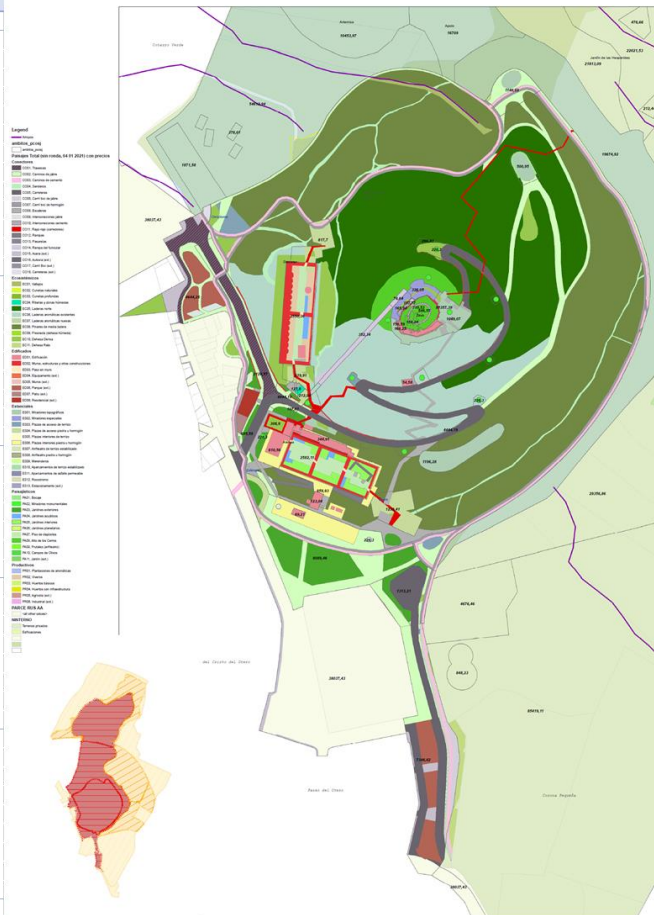


Figura 18. Principales paisajes (superficies y porcentajes) en las fases 01 y 02 del Plan Director donde debemos desarrollar la propuesta del 1,5% cultural.

Primera propuesta

Tras estas reflexiones, nuestra propuesta sería.

- Proponemos enfocar y trabajar en la aprobación del Plan Director para preparar futuras actuaciones introduciendo las modificaciones necesarias en el Catálogo del Plan General e inclusive en la declaración del BIC (documento anexo), y en el catálogo del PD, que nos permitan en un futuro elaborar un proyecto con garantías de éxito, al tiempo que conseguir a la aprobación del servicio de Patrimonio de la Junta de Castilla y León.
- Iniciar los procesos de regularización de la propiedad (ocupación directa de los sistemas generales), reclasificación de terrenos rústicos como SG también (en el entorno del cerro de San Juanillo), que nos garanticen el éxito en futuras convocatorias.
- Iniciar, si acaso, los proyectos de las primeras fases del parque, incluidas:

- El mirador a los Pies del Cristo
- El ascensor inclinado
- El Centro de Interpretación de los depósitos, como obras que puedan contribuir a demostrar la oportunidad, la importancia y la trascendencia de nuestra propuesta.

4 intervenciones

A03. Accesibilidad: mirador de los pies del Cristo y del paisaje



Figura 19. Intervención de un mirador en lo alto del cerro del Otero, a cota 835 metros, con ascensor panorámico y escaleras desde la cota del mirador principal, 830 metros, para visitar los pies y ver la ciudad y el entorno.

Proyectos ejecutivos que podríamos desarrollar detallando la propuesta técnica de la actuación:

Restauración y conservación del Cristo.

- Incluye la construcción de un mirador para la observación del Cristo y del paisaje encima de la cúpula de la Ermita, alrededor de la escultura (P04b).
- Construcción de las obras de acceso al Cristo mediante la construcción de un elevador inclinado (P07) y de un
- También incluye los trabajos de restauración, conservación y de implementación de un sistema de monitorización y de seguridad (P04a).
- Centro de interpretación y del acceso al elevador inclinado en el área catalogada por el Plan General del Depósito Sur del Cerro del Otero (P09).

Actuaciones en las tres ermitas:

- Restauración de la Ermita de Santa María (P05), incluye la adaptación del mirador en el entorno de la ermita, y a los pies del Cristo y la plataforma de desembarque o de llegada del elevador en lo alto del Cerro (P06).
- Restauración de Santo Toribio (P11), incluye la adaptación de los accesos (rampas y escaleras) y de la zona de la Romería (P08). No es prioritario, acaba de ser restaurado.
- Restauración de la Ermita de San Juan (P01), incluye la restauración de la ermita y de la casa rupestre, y sus accesos y un mirador en la parte superior del Cerro y otro a media ladera (P02).

Obras del Parque

- Caminos y escaleras de acceso a ambos cerros (Parque, P15).
- Arte en el viacrucis (P16) en la subida a la ermita de Santa Maria (esculturas de las estaciones, 14, y de los misterios, 5)
- Arte en las plazas y puertas (P17)



Figura 20. Propuesta del sistema de elevación principal. Elevador inclinado sobre estructura de rampa de hormigón armado y estructura metálica (guía) Altura, 60 metros, desarrollo 128 mts, capacidad 20 per. máx., velocidad 1.5 metros / seg. (nosotros nos encargáramos de la obra civil, rampa, y montaje de la viga o estructura de apoyo al ascensor)

El núcleo principal del CIPAN tendrá un programa expositivo, de conferencias, y de venta de productos locales, así como cafetería y restaurante, y centralizará los accesos al Cristo, conectando este punto con el patio de embarque del sistema de acceso al Cristo. Se ha previsto para todo el área una edificabilidad de 2 m²/m² que podrá desarrollarse hasta en tres alturas (planta baja o de acceso, 768 mts, planta intermedia, 772 mts y planta principal, 775 metros).



Figura 21. Los diferentes equipamientos estarán organizados en torno del CIPAN, Centro de Interpretación del Paisaje (Arte y Naturaleza), que funcionará como distribuidor principal del conjunto y centro de recepción de los visitantes al conjunto de ofertas de visita del futuro parque de los Cerros del Otero y San Juanillo

La edificación principal, siguiendo el espíritu del proyecto de Jerónimo Arroyo, estará semienterrada, desarrollando al menos el 50% de su programa en el subsuelo. Podrá construir en superficie como máximo un 50% del total del área delimitada, reservado a los usos de acceso público y libre (restaurante, cafetería, oficinas, baños, terrazas y sistemas de conexión vertical).

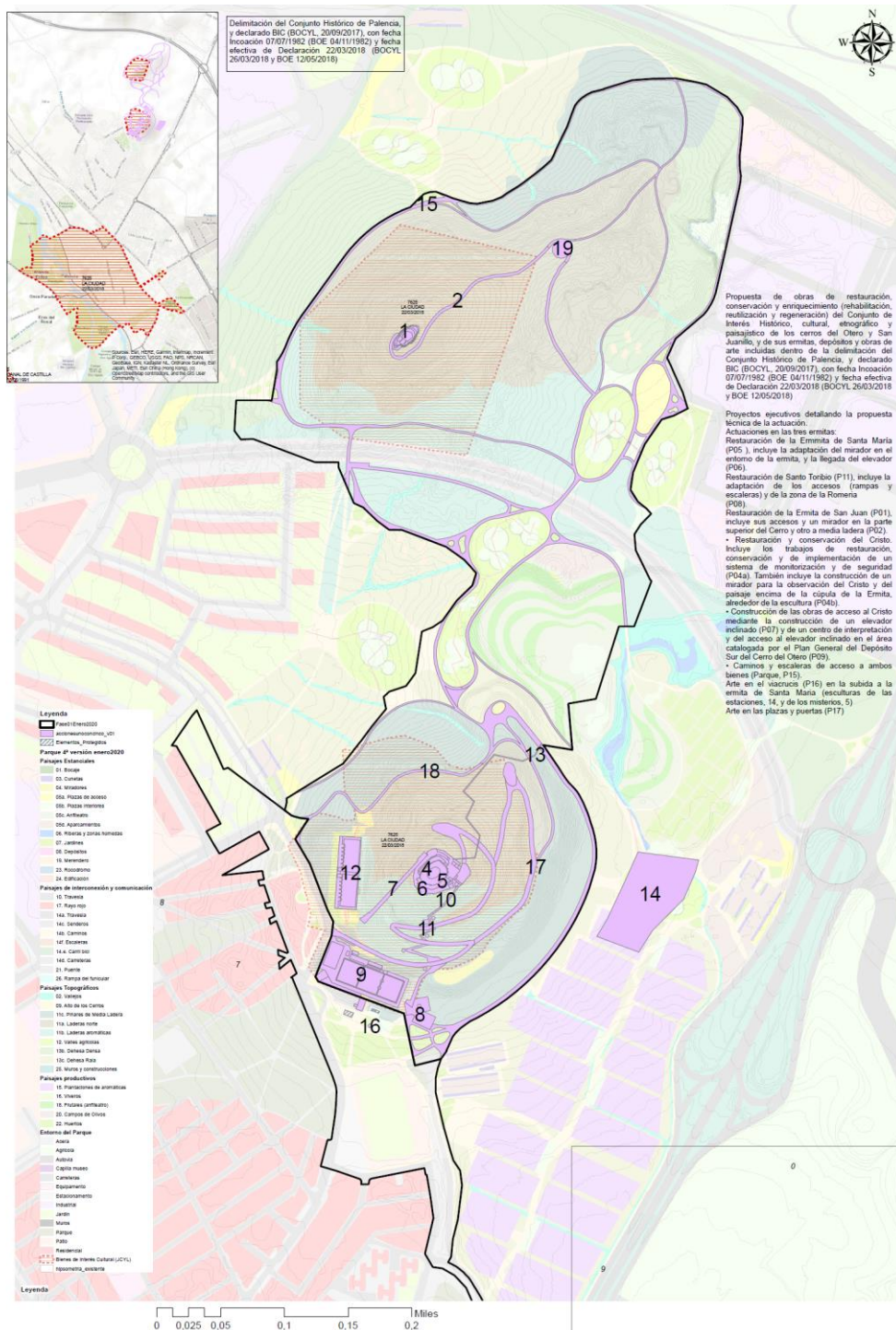


Figura 22. Propuestas: Actuaciones en las tres ermitas: Restauración de la Ermita de Santa María (P05) y la llegada del elevador (P06); Restauración de Santo Toribio (P11), incluye la adaptación de los accesos de la zona de la Romería (P08); Restauración de la Ermita de San Juan (P01), incluye sus accesos y un mirador en la parte superior del Cerro y otro a media ladera (P02); Restauración y conservación del Cristo (P04a) y mirador encima de la cúpula de la Ermita, alrededor de la escultura (P04b); elevador inclinado (P07) y de un centro de interpretación y del acceso al elevador inclinado en el área catalogada por el Plan General del Depósito Sur del Cerro del Otero (P09); Caminos y escaleras de acceso a ambos bienes (Parque, P15); Arte en el viacrucis (P16) y Arte en las plazas y puertas (P17).

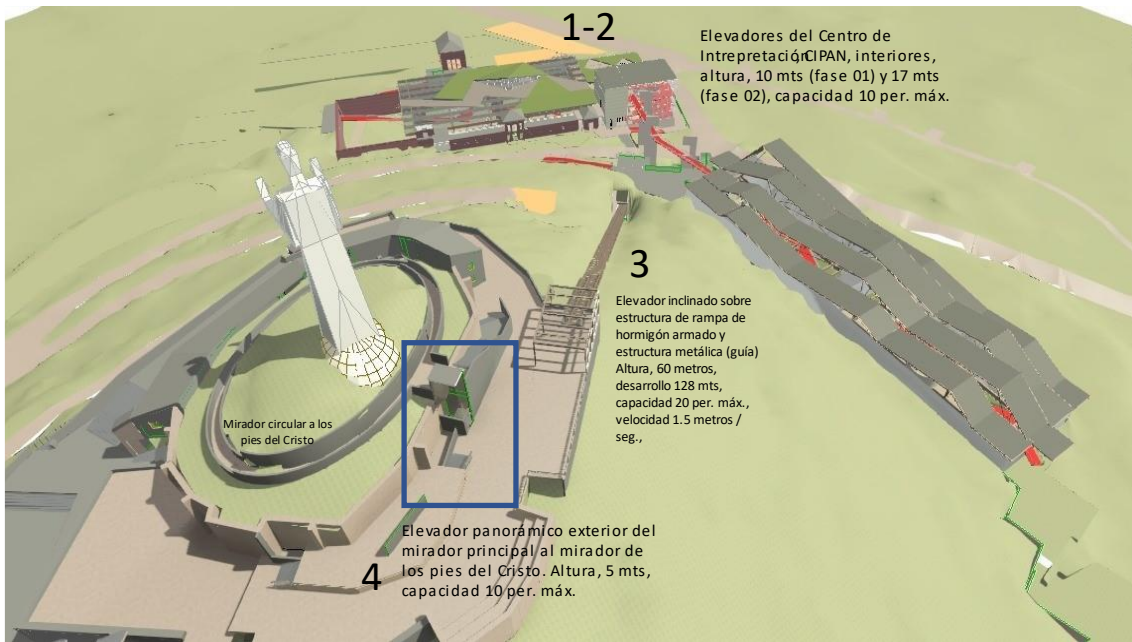


Figura 23. Vista general de la propuesta del Plan Director con el mirador de los pies del Cristo en primer plano.



Figura 24. Reforma de la Carretera de interés paisajístico, paradas y viacrucis

Financiación con fondos europeos

La financiación europea está amparada en el marco financiero plurianual 2021—2027 con 672500 millones de euros en mecanismos de recuperación y resiliencia, de los cuales 360000 millones en préstamos y 312500 millones en subvenciones.

Marco Financiero Plurianual 2021-2027 Asignaciones totales por rúbrica*

	<i>MFP</i>	<i>NextGenerationEU</i>	<i>TOTAL</i>
1. Mercado único, innovación y economía digital	132 800 millones de euros	10 600 millones de euros	143 400 millones de euros
2. Cohesión, resiliencia y valores	377 800 millones de euros	721 900 millones de euros	1 099 700 millones de euros
3. Recursos naturales y medio ambiente	356 400 millones de euros	17 500 millones de euros	373 900 millones de euros
4. Migración y gestión de las fronteras	22 700 millones de euros	-	22 700 millones de euros
5. Seguridad y defensa	13 200 millones de euros	-	13 200 millones de euros
6. Vecindad y el mundo	98 400 millones de euros	-	98 400 millones de euros
7. Administración pública europea	73 100 millones de euros	-	73 100 millones de euros
TOTAL MFP	1 074 300 millones de euros	750 000 millones de euros	1 824 300 millones de euros

Todos los importes en miles de millones de euros a precios constantes de 2018. Fuente: Comisión Europea

* Los importes incluyen el refuerzo selectivo de diez programas por un total de 15 000 millones de euros, en comparación con el acuerdo de 21 de julio de 2020. Los programas son Horizonte Europa, Erasmus+, EU4Health, Fondo para la Gestión Integrada de las Fronteras, Derechos y Valores, Europa Creativa, InvestEU, Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas y Ayuda Humanitaria.

I+D+i, Next Generation EU (2021-2026)

Los ejes estratégicos giran en torno a digitalización, sostenibilidad y cambio climático

NextGenerationEU es un instrumento temporal de recuperación económica postcovid dotado con 750 000 millones de euros que contribuirá a reparar los daños económicos y sociales inmediatos causados por la pandemia de coronavirus. La Europa posterior a la COVID-19 será más ecológica, más digital, más resiliente y mejor adaptada a los retos actuales y futuros.

Mecanismo Europeo de Recuperación y Resiliencia: elemento central de NextGenerationEU, con 672 500 millones de euros en préstamos y subvenciones disponibles para apoyar las reformas e inversiones emprendidas por los países de la UE. El objetivo es mitigar el impacto económico y social de la pandemia de coronavirus y hacer que las economías y sociedades europeas sean más sostenibles y resilientes y estén mejor preparadas para los retos y las oportunidades de las transiciones ecológica y digital. Los Estados miembros están trabajando en sus planes de

recuperación y resiliencia para acceder a los fondos en el marco del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. La data límite para la presentación de estos planes será el 30 de abril de 2021.

Este plan quiere ayudar a la Recuperación para la Cohesión y los Territorios de Europa (REACT-UE): NextGenerationEU también incluye 47 500 millones de euros para REACT-UE. Se trata de una nueva iniciativa que continúa y amplía las medidas de respuesta y reparación de crisis aplicadas a través de la Iniciativa de Inversión en Respuesta al Coronavirus y la Iniciativa de Inversión en Respuesta al Coronavirus Plus. Contribuirá a una recuperación ecológica, digital y resiliente de la economía. Los fondos se pondrán a disposición:

- del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)
- del Fondo Social Europeo (FSE)
- del Fondo de Ayuda Europea para las Personas Más Desfavorecidas (FEAD)

Estos fondos adicionales se aportarán en 2021-2022 con cargo a NextGenerationEU y, en 2020, a través de una revisión específica del actual marco financiero.

NextGenerationEU también aportará fondos adicionales a otros programas o fondos europeos, como Horizonte 2020, InvestEU, Desarrollo Rural o el Fondo de Transición Justa (FTJ).

Además europea seguirá trabajando en tres importantes líneas que podrán financiar proyectos como el del Plan Director de los Cerros:

LIFE

El Programa LIFE es el único instrumento financiero de la Unión Europea dedicado, de forma exclusiva, al medio ambiente. Su objetivo general para el período 2014-2020 es contribuir al desarrollo sostenible y al logro de los objetivos y metas de la Estrategia Europa 2020 y de las estrategias y planes pertinentes de la Unión en materia de medio ambiente y clima.

Convocatoria LIFE 2021

Tanto el Reglamento LIFE 2021-2027 como el Programa de Trabajo Multianual 2021-2024 están aún en discusión y pendiente de su aprobación. No obstante, sabemos ya que el nuevo programa LIFE abarcará los siguientes ámbitos:

- Naturaleza y biodiversidad
- Economía circular y calidad de vida
- Mitigación y adaptación al cambio climático
- Transición a la energía limpia

El calendario provisional indica que el lanzamiento de la convocatoria será en la primavera de 2021, y el plazo de presentación de solicitudes, en otoño de 2021. El proyecto de restauración de la zona húmeda, de construcción del vivero (economía circular y tratamiento de compost y suelos) o de consolidación de las laderas podrían encajar en estos objetivos, por apostar por la biodiversidad, la adaptación al cambio climático e inclusive por energías limpias.

Para la presentación de las solicitudes, se cambiará del portal propio del Programa LIFE: eProposal al portal único de subvenciones de la UE: Funding & tender opportunities.

LIFE para ONGs

Convocatoria del Programa LIFE para ONG en la implementación del Pacto Verde Europeo (NGO4GD), será una convocatoria, especialmente dirigida a las ONG activas en los ámbitos de medio ambiente y/o acción por el clima a nivel de los Estados miembros de la UE, se lanza en un

momento en el que muchas organizaciones han sufrido importantes pérdidas de ingresos como consecuencia de la crisis COVID-19 en la que nos encontramos. Por ello, esta convocatoria tiene como objetivo reforzar su capacidad para movilizar y fortalecer la participación y la contribución de la sociedad civil en la aplicación del Pacto Verde Europeo, que sigue siendo una prioridad de la UE. Se han movilizado 12 millones de euros para cofinanciar aproximadamente 40 proyectos con una duración máxima de dos años. La fecha límite para la presentación de solicitud era el miércoles 31 de marzo de 2021 a las 17:00 (hora de Bruselas).

Medidas relativas a la pandemia de COVID-19

EASME ha implantado una serie de medidas para simplificar la presentación de proyectos y la gestión de los proyectos LIFE en curso y dar respuesta a los problemas surgidos por la pandemia de COVID-19.

Estas medidas se pueden consultar en el apartado CONVOCATORIA 2020 y en el apartado sobre el COVID-19 de la página web del Programa LIFE.

Integración Regional y fondos comunitarios

El 1 de marzo de 2017, la Comisión Europea publicó el “Libro Blanco sobre el futuro de Europa” como punto de partida para un debate de amplio alcance sobre esta cuestión. Para profundizar en él, la Comisión ha presentado una serie de documentos de reflexión sobre temas clave que conformarán la Europa de los años venideros. Asimismo, los Estados Miembros y otros agentes interesados en el futuro de la Unión Europea han publicado documentos o reflexiones que recogen las diferentes visiones acerca de la Unión Europea del post 2020, estos son, fundamentalmente:

- Séptimo informe sobre la cohesión económica, social y territorial (EN).pdf
- Resumen del Séptimo informe sobre la cohesión económica, social y territorial (ES).pdf
- Presentación del Séptimo informe sobre la cohesión económica, social y territorial (EN).pdf
- Documento de Reflexión sobre el Futuro de la Defensa Europea.pdf
- Documento de Reflexión sobre el Futuro de las Finanzas de la U.E..pdf
- Documento de Reflexión sobre el Encauzamiento de la Globalización.pdf
- Documento de Reflexión sobre la Dimensión Social de Europa.pdf
- Documento de Reflexión sobre la Profundización de la Unión Económica y Monetaria.pdf
- Libro Blanco sobre el Futuro de Europa.pdf

El Desarrollo regional y la cohesión territorial después de 2020 ha fijado cinco prioridades de inversión, ámbitos en los que mayor aportación puede hacer la UE, estructurados en cinco objetivos principales que impulsarán las inversiones de la UE en el septenio 2021-2027:






Las inversiones en desarrollo regional se centrarán especialmente en los objetivos 1 y 2. Entre el 65 % y el 85 % de los recursos del FEDER y del Fondo de Cohesión se asignarán a estas prioridades, en función de la riqueza relativa de los Estados miembros:

1. Una Europa más inteligente, mediante la innovación, la digitalización, la transformación económica y el apoyo a las pequeñas y medianas empresas;
2. Una Europa más ecológica y libre de carbono, que aplique el Acuerdo de París e invierta en transición energética, energías renovables y la lucha contra el cambio climático;
3. Una Europa más conectada, con un transporte estratégico y redes digitales;

4. Una Europa más social, que haga realidad el pilar europeo de derechos sociales y que apoye el empleo de calidad, la educación, las capacidades educativas y profesionales, la inclusión social y la igualdad de acceso a la asistencia sanitaria;
5. Una Europa más cercana a los ciudadanos, que respalde estrategias de crecimiento de gestión local y que contribuya a un desarrollo urbano sostenible en toda la UE.

En general se ha previsto un enfoque más adaptado al desarrollo regional, en el que la política de cohesión seguirá invirtiendo en todas las regiones en función de estas tres categorías de regiones (menos desarrolladas, en transición o más desarrolladas). El método de asignación de los fondos seguirá teniendo en cuenta, en gran medida, el PIB per cápita. Se añaden nuevos criterios (desempleo juvenil, niveles educativos bajos, cambio climático y acogida e integración de inmigrantes) para reflejar mejor la realidad sobre el terreno. Las regiones ultraperiféricas seguirán beneficiándose de una ayuda especial de la UE.

La política de cohesión seguirá apoyando las estrategias de desarrollo de gestión local y empoderando a los entes locales en la gestión de los fondos. También se potencia la dimensión urbana de la política de cohesión, con el 6 % del FEDER dedicado al desarrollo urbano sostenible, y un nuevo programa de creación de capacidades y establecimiento de redes destinado a las autoridades urbanas, la Iniciativa Urbana Europea, que podrá dar continuidad a las iniciativas del ayuntamiento de Palencia, como por ejemplo EDUSI, o el presente Plan Director.

	 Seguir igual	 Solo el mercado único	 Los que desean hacer más, hacen más	 Hacer menos pero de forma más eficiente	 Hacer mucho más conjuntamente
Mercado único y comercio	Se refuerza el mercado único, en particular en el sector de la energía y en el sector digital; la UE-27 busca acuerdos comerciales progresivos	Se refuerza el mercado único de bienes y capitales; las normas siguen difiriendo; no se garantiza plenamente la libre circulación de personas y servicios	Como en «Seguir igual»; se refuerza el mercado único y la UE-27 busca acuerdos comerciales progresivos	Se fijan normas comunes mínimas, pero se refuerza la ejecución en los ámbitos regulados a nivel de la UE; el comercio se aborda exclusivamente a nivel de la UE	Se refuerza el mercado único mediante la armonización de las normas y una ejecución más estricta; las relaciones comerciales se gestionan a nivel de la UE exclusivamente
Unión económica y monetaria	El funcionamiento de la zona del euro va mejorando progresivamente	La cooperación en la zona del euro es limitada	Como en «Seguir igual», excepto para un grupo de países que intensifica su cooperación en ámbitos como la fiscalidad y las normas sociales	Se toman diversas medidas para consolidar la zona del euro y garantizar su estabilidad; la UE-27 actúa menos en algunas partes de las políticas sociales y de empleo	Se consigue la Unión económica, financiera y presupuestaria como se preveía en el Informe de los cinco Presidentes, de junio de 2015
Schengen, migración y seguridad	La cooperación en la gestión de las fronteras exteriores se intensifica gradualmente; avances hacia un sistema común de asilo; mejora de la coordinación en materia de seguridad	No hay una política única en materia de migración o asilo; la profundización de la coordinación en materia de seguridad se aborda bilateralmente; los controles en las fronteras interiores son más sistemáticos	Como en «Seguir igual», excepto para un grupo de países que intensifica su cooperación en ámbitos como la seguridad y la justicia	Cooperación sistemática en la gestión de fronteras, las políticas de asilo y la lucha contra el terrorismo	Como en «Hacer menos pero de forma más eficiente»; la cooperación en materia de gestión de fronteras, asilo y lucha contra el terrorismo es sistemática
Política exterior y defensa	Se avanza en hablar con una sola voz sobre los asuntos exteriores; cooperación más estrecha en materia de defensa	Algunas cuestiones de política exterior se abordan cada vez más de forma bilateral; la cooperación en defensa se mantiene como en la actualidad	Como en «Seguir igual», excepto para un grupo de países que intensifica su cooperación en materia de defensa, centrándose en la coordinación militar y equipamientos comunes	La UE habla con una sola voz sobre todas las cuestiones de política exterior; se crea una Unión Europea de Defensa	Como en «Hacer menos pero de forma más eficiente», la UE habla con una sola voz sobre todas las cuestiones de política exterior; se crea una Unión Europea de Defensa
Presupuesto de la UE	Se moderniza parcialmente, para reflejar el programa de reformas acordado a nivel de la UE-27	Se reorienta para financiar funciones esenciales necesarias para el mercado único	Como en «Seguir igual»; algunos Estados miembros facilitan recursos presupuestarios suplementarios para los ámbitos específicos en que deciden hacer más	Se rediseña significativamente para acomodar las nuevas prioridades acordadas a nivel de la UE-27	Se moderniza y aumenta significativamente, respaldado por recursos propios; existe una función de estabilización presupuestaria para la zona del euro
Capacidad de obtención de resultados	El programa de acción positivo arroja resultados concretos; el proceso decisorio sigue siendo difícil de entender; la capacidad de obtener resultados no siempre se corresponde con las expectativas	El proceso decisorio es posiblemente más fácil de entender, pero la capacidad de actuar colectivamente es limitada; las cuestiones de interés común a menudo deben resolverse de forma bilateral	Como en «Seguir igual», una agenda positiva de acción de la UE-27 arroja resultados; algunos grupos consiguen más de forma conjunta en determinados ámbitos; la toma de decisiones se vuelve más compleja	El acuerdo inicial sobre tareas que priorizar o abandonar constituye un reto; una vez conseguido, el proceso decisorio puede ser más fácil de entender; la UE actúa con mayor rapidez y determinación en los ámbitos en que tiene un papel más importante	El proceso decisorio es más rápido y la ejecución más firme en general; se plantean cuestiones de responsabilización para algunos que consideran que la UE ha absorbido demasiado poder de los Estados miembros

Bibliografía

- Hernández - Pacheco, E. (1912). Observaciones con motivo del descubrimiento de Mastodontes en el Cerro del Cristo del Otero (Palencia). *Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural*, t. 12, 68-69.
- Hernández-Pacheco, E. (1921). Descubrimientos paleontológicos en Palencia. Las tortugas fósiles gigantescas. *Ibérica*, 328-330.
- Hernández-Pacheco, E., & Dantín Cereceda, J. (1915). *Geología y paleontología del mioceno de Palencia*. Madrid: Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, Instituto Nacional de Ciencias Físico-Naturales, Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas, Museo Nacional de Ciencias Naturales. Obtenido de <https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/consulta/registro.cmd?id=1843>
- Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico. (2020 (octubre)). *Estrategia Nacional de Infraestructura Verde y de la Conectividad y Restauración Ecológicas. Por un futuro Sostenible*. Madrid: Departamento de Publicaciones del Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico.
- Oria de Rueda Salgueiro, J. A. (2015). Los Paisajes Vegetales de Palencia. *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, 86, Palencia, 21-84. doi: ISSN 0210-7317
- Valuarte Conservación del Patrimonio. (2017). *INFORME FINAL PROCESO DE EJECUCIÓN "CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LA ESTATUA DEL CRISTO DEL OTERO*. Palencia: Valuarte Conservación del Patrimonio.

Figura 1. Superficies del conjunto de paisajes y ecosistemas por fases (etapas 01 y 02).	18
Figura 2. Paneles interpretativos de las vistas del mirador de la Fuente del Sol, Valladolid	22
Figura 3 .- Tabla de las diferentes etapas con los tipos de propiedades existentes en cada una de ellas (públicas, privadas, convenientes, en suelo urbano y rústico...)	24
Figura 4 .- Vistas de las diferentes fases previstas para el desarrollo de la totalidad del Parque de las Tortugas con las diferentes operaciones, intervenciones y denominaciones que pensamos para el área final, de más de 900 mil m ² en un horizonte a muy largo plazo, las etapas serían: 01, de las fases 01 a 04, etapa 02, fases 05 y 06, y etapa 03, fases 07 a 11.	25
Figura 5. Resumen de las intervenciones en la Etapa 01, fases 01 a 04, del Plan Director.	26
Figura 6. Tabla de superficies por paisajes de las fases 05 a, b y c, y 06, de la etapa 02.	39
Figura 7. Tabla de distribución de superficies y porcentajes por paisajes en la fases 05 a,b y c.	42
Figura 8. Tabla de distribución de superficies y porcentajes por paisajes en la fase 06.	44
Figura 9. Tabla general de superficies y porcentajes por paisajes en la etapa 03, Utopía, fases 07 a 11, coronas perimetrales del parque.	45
Figura 10. Propiedades de la etapa y ámbito 07.	47
Figura 11. Paisajes, superficies y porcentajes a desarrollar en la fase 02 (etapa 02).	47
Figura 12. Estructura de la propiedad.....	49
Figura 13. Figura 124. Paisajes, superficies y porcentajes a desarrollar en la fase 08 (etapa 03).	49
Figura 14. Cuadro de paisajes de la etapa 03, fase 10.	52
Figura 15. Fase 03, etapa 11, paisajes.....	53
Figura 16. Propiedades de la fase 11.	54
Figura 17. Porcentajes y superficies por paisajes en la etapa 11 (fase 03)	54
Figura 18. Principales paisajes (superficies y porcentajes) en las fases 01 y 02 del Plan Director donde debemos desarrollar la propuesta del 1,5% cultural.	57

Figura 19. Intervención de un mirador en lo alto del cerro del Otero, a cota 835 metros, con ascensor panorámico y escaleras desde la cota del mirador principal, 830 metros, para visitar los pies y ver la ciudad y el entorno.	58
Figura 20. Propuesta del sistema de elevación principal. Elevador inclinado sobre estructura de rampa de hormigón armado y estructura metálica (guía) Altura, 60 metros, desarrollo 128 mts, capacidad 20 per. máx., velocidad 1.5 metros / seg. (nosotros nos encargáramos de la obra civil, rampa, y montaje de la viga o estructura de apoyo al ascensor)	59
Figura 21. Los diferentes equipamientos estarán organizados en torno del CIPAN, Centro de Interpretación del Paisaje (Arte y Naturaleza), que funcionará como distribuidor principal del conjunto y centro de recepción de los visitantes al conjunto de ofertas de visita del futuro parque de los Cerros del Otero y San Juanillo	59
Figura 22. Propuestas: Actuaciones en las tres ermitas: Restauración de la Ermita de Santa María (P05) y la llegada del elevador (P06); Restauración de Santo Toribio (P11), incluye la adaptación de los accesos de la zona de la Romería (P08); Restauración de la Ermita de San Juan (P01), incluye sus accesos y un mirador en la parte superior del Cerro y otro a media ladera (P02); Restauración y conservación del Cristo (P04a) y mirador encima de la cúpula de la Ermita, alrededor de la escultura (P04b); elevador inclinado (P07) y de un centro de interpretación y del acceso al elevador inclinado en el área catalogada por el Plan General del Depósito Sur del Cerro del Otero (P09); Caminos y escaleras de acceso a ambos bienes (Parque, P15); Arte en el viacrucis (P16) y Arte en las plazas y puertas (P17).....	60
Figura 23. Vista general de la propuesta del Plan Director con el mirador de los pies del Cristo en primer plano.	61
Figura 24. Reforma de la Carretera de interés paisajístico, paradas y viacrucis	61